PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR UNCO 2022

Contenido

Introducción 3
Comité de la buena convivencia 4
Objetivos del Comité. 5
Cronograma de ejecución de actividades: 5
La Convivencia Escolar 9
Objetivo general: 10
Objetivos Específicos 11
Fundamentación teórica 13
Metodología 14
..... 14
Fases y acciones de ejecución 15
Estructura de ejecución 17
Formación: 17
Plan Orientación Vocacional III 23
Plan Orientación Vocacional IV 26
Promoción, Prevención e Intervención 32
Planificación Actividades 34

Introducción

La ley N° 20.536, sobre violencia escolar, establece de manera obligatoria para todos los Colegios con reconocimiento oficial del Estado, la figura de un Encargado de Convivencia Escolar. No obstante, y con el fin de poder avanzar hacia buenos modos de convivir, se enfatiza en la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos y no sólo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante trabajo colaborativo considerando la conformación de equipos.

Dichos equipos deben favorecer y facilitar el logro de aprendizajes respecto a los modos de convivir, tanto en los estudiantes como en el resto de la comunidad educativa. Para cumplir con esta tarea, cada establecimiento debe definir con claridad el perfil de los integrantes, sus roles y funciones, de manera que el equipo cuente con las competencias necesarias para el despliegue de los procesos de gestión, de enseñanza y de aprendizaje de la Convivencia Escolar, de acuerdo con los lineamientos de esta política. Por tanto, es imprescindible que los miembros del equipo ejerzan, se apropien y se empoderen de su rol, y así puedan asumir adecuadamente sus funciones y tareas asignadas.

En este contexto y a fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, nuestro Colegio Santa cruz de Unco, ha conformado el Equipo de Convivencia Escolar compuesto por profesionales de diversas áreas las cuales permitirán generar un apoyo integral a las necesidades presentadas por nuestros estudiantes, de acuerdo con el siguiente esquema:

Comité de la buena convivencia

De igual manera que la descripción anterior, nuestro colegio presenta el Comité de Buena Convivencia, el cual cumple la función de promoción de la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física y psicológica, causadas a través de cualquier medio, incluidos medios digitales[1]. La constitución del comité de Buena Convivencia se establece a partir de la necesidad de formar un equipo que reúna a los diferentes estamentos y niveles educativos, en conformidad con la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar y que trabaje en pos de promover la buena convivencia escolar. El Comité de Buena Convivencia Escolar tiene como misión, apoyar a la dirección del colegio en la gestión, aprendizaje y desarrollo de la convivencia escolar. Desde este rol, su función será proponer a la dirección necesidades, iniciativas y sugerencias vinculadas a la convivencia escolar. Este equipo será conformado de la siguiente manera:

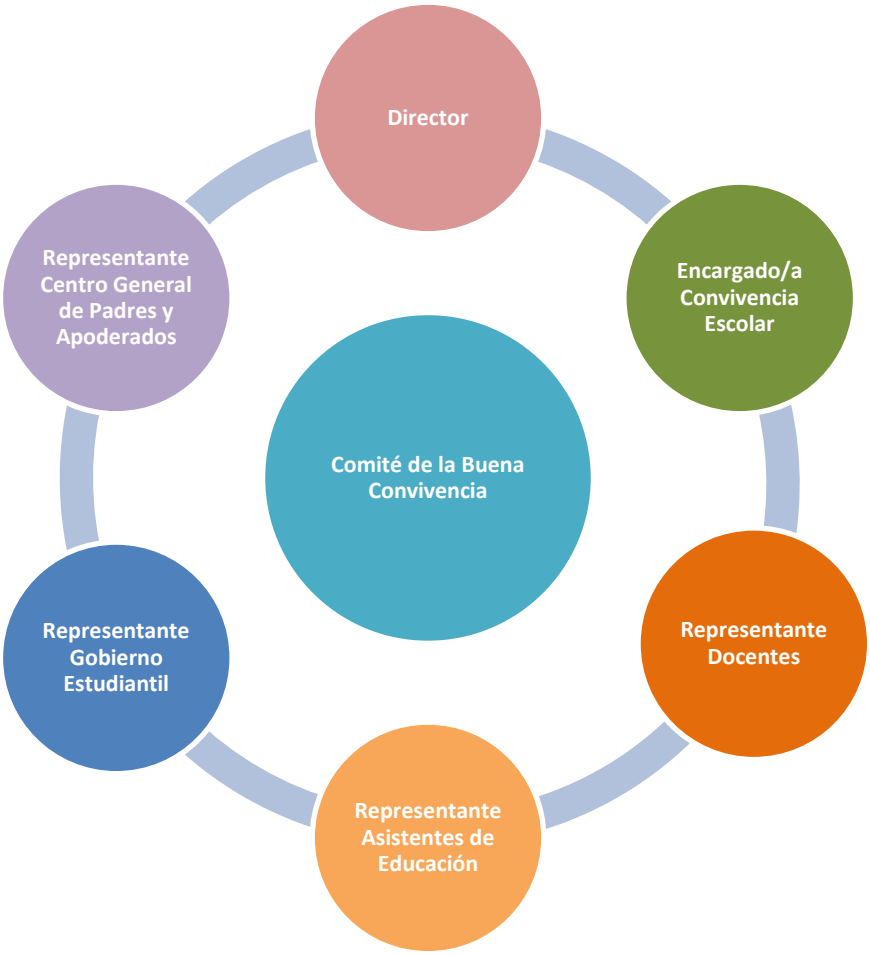

[1] Superintendencia de Educación,2018. Pág. 27. Circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con reconocimiento educacional del estado.

Objetivos del Comité.

- ✓ Promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos (MINEDUC).
- ✓ Organizar reuniones para planificación, seguimiento y ejecución de objetivos para la buena convivencia.
- ✓ Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa fomentando la buena convivencia escolar.

Cronograma de ejecución de actividades:

Acción	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Resp. Y Verificadores**
Constituir comité de la buena convivencia.	x										Acta constitutiva.
Reuniones de planificación y seguimiento.				x		x		x		x	Actas de reunión. Asistencia.
Promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva,		x	x	x	x	x	x	x	x	x	Respaldo de actividades dispuestas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos											
Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa fomentando la buena convivencia escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Respaldo de actividades dispuestas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

Otro Estamento colegial de vital importancia en la marcha y consecución de los objetivos, valores, pilares y desafíos de nuestro Proyecto Educativo Institucional, lo constituye el Cuerpo de Profesores/as jefes/as.

Con ellos, se estructura, coordina y realiza, la base del PGCE, de manera específica en los horarios de Orientación y Consejos de Curso, Entrevistas de Apoderados, Reuniones de Sub Centros y toda otra actividad vinculada a la potenciación de una Sana Convivencia.

Para ello, se presenta el esquema y flujo para una comunicación eficiente, oportuna y pertinente, tendiente a la consecución de los ya mencionados:

Asimismo, la acción crucial y objetivo preponderante del Equipo de Convivencia, dice relación con las Intervenciones emergentes y/o preexistentes, para cuyo flujo de acción, se requiere un flujo de derivación establecido en el siguiente esquema:

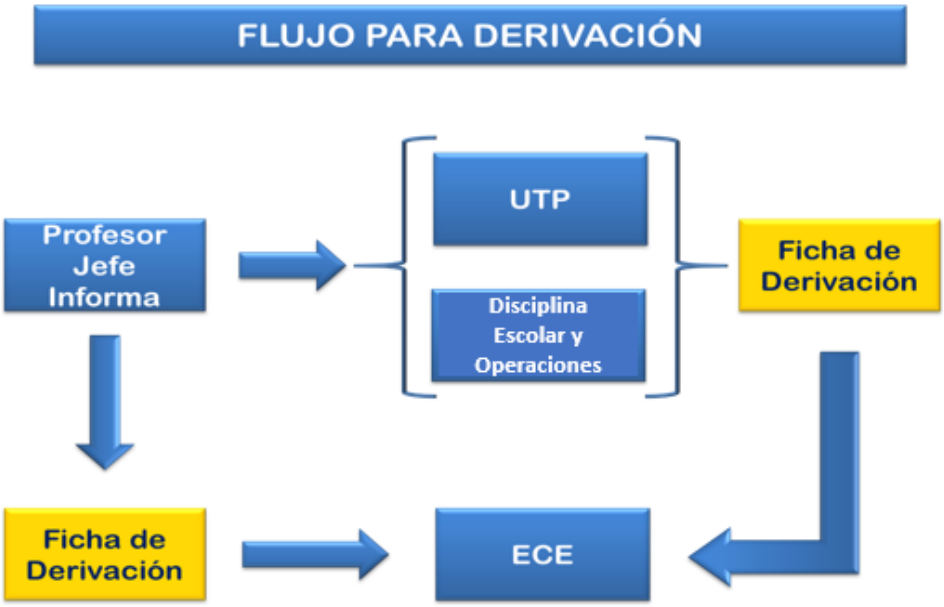

La Convivencia Escolar

Se entenderá por Convivencia Escolar a la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral y pleno de todos los estudiantes.

"Un objetivo fundamental en el proceso educativo es la educación en la convivencia. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a creer en el consenso, debe ser una prioridad para toda la comunidad escolar. Educar la convivencia mejora el rendimiento académico y sobre todo prepara a los alumnos para llevar una vida social adulta satisfactoria y autónoma". (RICE Art 1, p 5-6)

En nuestro Colegio Santa Cruz de Unco, estamos conscientes que toda interrelación personal se efectúa, se vive y se expresa en todos los estamentos que la conforman. En tal sentido, procurar una sana Convivencia Escolar, no sólo implica a los y las estudiantes, sino también, a los padres y apoderados, a los profesores y funcionarios. *"La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, considerando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución". (Política Nacional de Convivencia Escolar).*

Así una buena convivencia esencialmente parte del reconocimiento del otro como persona en su integridad, cuyo respeto debe ser recíproco e inequívoco; se vive sin distinción ni exclusión; se fortalece en el diario vivir y se expresa con la cordialidad, la amabilidad, la empatía, la fraternidad, la solidaridad, la tolerancia, la aceptación de las diferencias; en la no violencia y en el manejo fraterno en la resolución de conflictos.

En el contexto de pandemia mundial que estamos viviendo, la convivencia viene a ser parte fundamental del desarrollo óptimo de nuestros estudiantes, considerando los efectos que toda crisis, trae consigo. Tanto en el ámbito psicológico (emocional, conductual, de pensamiento, memoria, aprendizaje, entre otros) y efectos sociales (relaciones sociales alteradas, duelos, separaciones), los cuales se interrelacionan de manera dinámica e impactan en el bienestar socioemocional.

En efecto y considerando la realidad actual y futura que nos podemos encontrar, el Equipo de Convivencia Escolar será el ente responsable de intencionar buenas prácticas de convivencia, trabajando en generar espacios de reflexión sobre cómo se convive, de manera de fomentar prácticas democráticas e inclusivas en torno a valores y principios éticos, como el respeto a las diferencias, el cuidado a los demás, la participación

responsable y la creación de climas adecuados para el aprendizaje.

Como rol fundamental de nuestro equipo se presenta la proyección por el bienestar de nuestra comunidad educativa. Protegiendo en ello, el bienestar socioemocional de Estudiantes, Docentes, Padres y Apoderados, siendo esta figura tripartita fundamental para la búsqueda del paradigma de una convivencia integrada y desarrollada en una comunidad unida y fortalecida en objetivos comunes para el bienestar de nuestra institución.

Como acciones claves relacionadas a la labor del Equipo de Convivencia Escolar, se presentan como deber [2]:

- ✓ Mantener una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad. Promoviendo y fortaleciendo relaciones basadas en el respeto en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto;
- ✓ Desarrollar una convivencia inclusiva, promoviendo y fortaleciendo el reconocimiento de todos los actores de la comunidad escolar. Considerando la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, reconociendo en ello, la posibilidad de contribuir al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.
- ✓ Caracterizar una convivencia en la participación democrática y la colaboración. Promoviendo modos de participación que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia, basado en la identificación positiva de la comunidad educativa y su cultura.
- ✓ Promover la resolución pacífica dialogada de los conflictos, como un modo específico de abordar relaciones cotidianas entre distintos miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes, docentes y funcionarios, vinculado con las oportunidades de desarrollo integral para nuestra comunidad.

Objetivo general:

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia de nuestra comunidad escolar, presentada en estrategias de formación, promoción, prevención e intervención y reguladas en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, enmarcadas en los valores del respeto, la fraternidad y el espíritu de superación, tendientes a la consecución de nuestro lema colegial de *"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy".*

[2] PNCE. Política Nacional de Convivencia Escolar *"La Convivencia la hacemos todos".*

Objetivos Específicos

- ✓ Difundir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, RICE y los protocolos asociados con toda la comunidad escolar;
- ✓ Generar instancias y actividades de formación y promoción de una sana convivencia diferenciada y estratificada para cubrir toda la comunidad escolar, desde la perspectiva del trato respetuoso;
- ✓ Generar espacios y acciones que permitan prevenir alteraciones o distorsiones que afecten la sana convivencia.
- ✓ Identificar situaciones que alteren la buena convivencia prestando apoyo a través de la integración e intervención de casos emergentes y/o preexistentes.
- ✓ Desarrollar y promover en toda la comunidad escolar, habilidades sociales que permitan la correcta y pacífica resolución de conflictos;
- ✓ Fortalecer herramientas del buen convivir a Docentes y asistentes de la educación para que promuevan una sana convivencia en los espacios en que se relacionan con los estudiantes;
- ✓ Incorporar al quehacer cotidiano de la comunidad escolar la figura tripartita de intervención (Estudiantes, Docentes, Padres y Apoderados), con la finalidad de fortalecer el compromiso de que la convivencia es una tarea de todos.
- ✓ Promover en nuestra comunidad educativa instancias de aprendizaje basados en experiencias reales a través del bienestar individual y la conexión con el entorno.
- ✓ Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes y docentes, a través de acciones y fortalecimiento de conductas para desarrollo integral de la comunidad educativa.
- ✓ Actuar y proceder de forma activa ante el surgimiento de alguna situación específica que afecte la buena convivencia sea ésta, presencial o virtual tal como se consagra en los artículos N° 26 al N° 37 del RICE, cuando corresponda, a fin de cautelar el debido proceso. Cabe mencionar que toda actuación del Equipo de Convivencia y de cualquiera de sus profesionales integrantes, y en virtud de su esencia, será siempre formativa y no punitiva.
- ✓ Participar y proceder de acuerdo con lo establecido en los siguientes Anexos del RICE:
- o Anexo1: “Protocolo de actuación en caso de acoso escolar entre estudiantes y/o entre persona que detecte una posición de poder a un estudiante o demás miembros de la comunidad educativa”;
- o Anexo 3: “Protocolo a ser aplicado ante el uso y abuso del alcohol y/o drogas”;

- Anexo 4: “Protocolo de acción para situaciones de abuso sexual”;
- Anexo 8: “Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes”;
- Anexo10: “Protocolo de mediación, resolución constructiva o alternativa de conflictos”;
- Anexo 13: “Protocolo de actuación para el reconocimiento de la identidad de género de niños, niñas y estudiantes trans, en la institución educativa”
- Anexo 14: “Detección de riesgo, intento y consumación de suicidio en estudiantes”, todo ello cuando corresponda en oportunidad y pertinencia.

  Sin perjuicio de lo anterior y el quehacer propio allí establecido, el Equipo de Convivencia contempla la inclusión de las temáticas involucradas, para realizar actividades, talleres, encuentros y elaboración de material, según sea cada caso, para la Promoción y la Prevención de dichas situaciones correspondientemente, de manera tripartita: Estudiantes, Profesores, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados.

Fundamentación teórica

Desde la perspectiva enmarcada en la teoría de Delors[3] la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a convivir, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

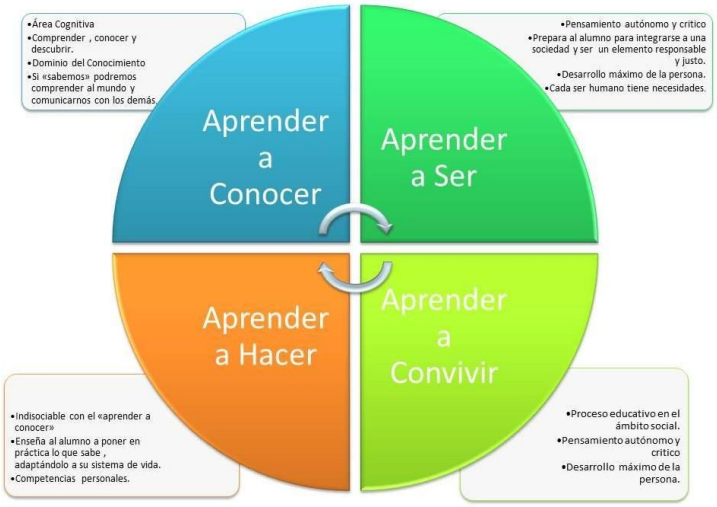

Contextualización que nos deriva a fomentar aprendizajes a nuestros estudiantes a través del **Aprender a Conocer,** interiorizando nuestros aprendizajes de la buena convivencia en la adquisición de conocimientos clasificados y codificados. Aportando al aprender con el comprender el mundo que nos rodea, vivir con dignidad y respeto, desarrollar sus capacidades y comunicarse con los demás. Con el fin de comprender, conocer y descubrir.

Del mismo modo, **Aprender a hacer** nos desafía a poner en práctica los conocimientos mediante la adaptación del aprendizaje a nuestra convivencia actual, el vínculo que la educación debe mantener entre los diversos aspectos del aprendizaje cobra importancia en la capacidad de comunicarse, de trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos. Competencias personales que permiten la adaptación positiva en una

[3] Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

convivencia saludable. Fortaleciendo un pensamiento crítico y autónomo que facilita la integración a una sociedad con características personales de justicia y responsabilidad asociadas al **Aprender a Ser**, contribuyendo a un desarrollo pleno de cada persona de acuerdo con sus propias necesidades.

El contexto del saber comprender, saber hacer y saber ser, nos permite favorecer nuestro **Aprender a Convivir**. Este aprendizaje constituye nuestro principal objetivo, donde nos obliga a enfocarnos en la formación, promoción, prevención e intervención para fortalecer actitudes que permitan a nuestra comunidad educativa un buen convivir a nivel global. Orientada al descubrimiento personal y del otro como un individuo que merece respeto y dignidad para su desarrollo integral.

Metodología

Para proceder a la formulación del PGCE, la normativa legal vigente establece la realización de un Diagnóstico que represente la realidad de la institución educativa, generando una base sólida, a partir de la cual construirlo. Considerando el contexto actual del proceso vivido en los últimos años, se considerará para la implementación y reconocimiento de necesidades de nuestros estudiantes los siguientes instrumentos:

I. Diagnóstico socioemocional realizado por nuestro establecimiento a través de parámetros dispuestos por el Ministerio de Educación.
II. Estudio Percepción de riesgo, supervisión parental y salud mental frente al uso de tecnologías en niños y adolescentes. (Fundación Convivencia Digital).
III. Informe Diagnóstico SENDA, “Estudio Juventud y bienestar 2021”.

<u>Lineamiento de intervención:</u>

Nuestro lineamiento de intervención será representado en una figura tripartita, donde se incorporan estamentos de Docentes y funcionarios, Estudiantes y Padres y Apoderados, en concordancia con nuestro objetivo de una convivencia construida por todos.

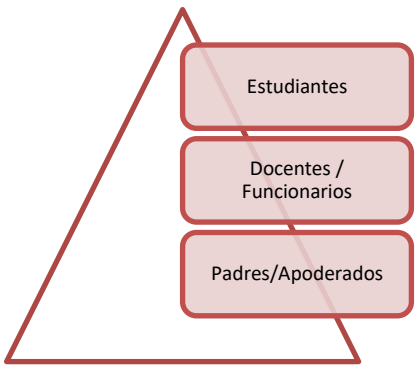

Fases y acciones de ejecución

Las actividades para realizar durante el año responden a las necesidades propias de nuestro Colegio Santa Cruz de Unco en cuanto a convivencia, tomando en consideración la información recopilada en los instrumentos diagnósticos. Cabe destacar que las fases no necesariamente funcionan de forma cronológica y paralela, sino que responden a distintos momentos en los que la convivencia toma un papel central y a la perspectiva de su rol como eje para lograr aprendizajes de calidad insertas en un clima sano y apropiado. Cada fase estará dirigida a la Comunidad Educativa representada en nuestros estudiantes, Padres y Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación.

Formación:
Generar instancias de conocimiento orientadas a la interiorización de temáticas contextuales y relevantes para la prevención y promoción del buen convivir dentro de la comunidad educativa.

Promoción:
En este apartado se destacan actividades tendientes a dar a conocer a toda la comunidad educativa, de elementos, charlas, paneles, afiches y otros que potencien una buena convivencia distinguiéndolas de aquellos que la entorpecen, a fin de disminuir su efecto en el clima de convivencia.

Prevención:
Esta fase, tal como su nombre lo dice, pretende prevenir y detectar de forma anticipada temas que alteran, dificultan y/o entorpecen la buena convivencia. Para esto, se cuenta con iniciativas desarrolladas por el propio Equipo de Convivencia y el aporte de agentes externos, -cuando corresponda-, que proponen actividades y dotan a la comunidad de herramientas para enfrentar de manera precavida ciertos aspectos de la vida, según la etapa evolutiva y nivel de los y las estudiantes, comprometiendo y acompañando en ello a los padres y apoderados y la comunidad en general.

Intervención:

Esta área del Plan de Gestión tiene una especial relevancia dada la aplicación de un principio de partida doble:

1. Generar iniciativas, actividades y estrategias para abordar situaciones y necesidades cuya presencia existencial, ha significado un menoscabo a la Convivencia Escolar en el tiempo, que se traducen intervenciones a nivel de cursos y/o estudiantes en particular que lo requieran;
2. Por el otro lado, intervenir en situaciones emergentes, cuyo análisis y estrategias de abordaje, cautelen una resolución de conflictos de manera satisfactoria y pacífica ajustándose al debido proceso, de acuerdo con el RICE y RECPE, según corresponda.

Flujograma de Intervención /Seguimiento:

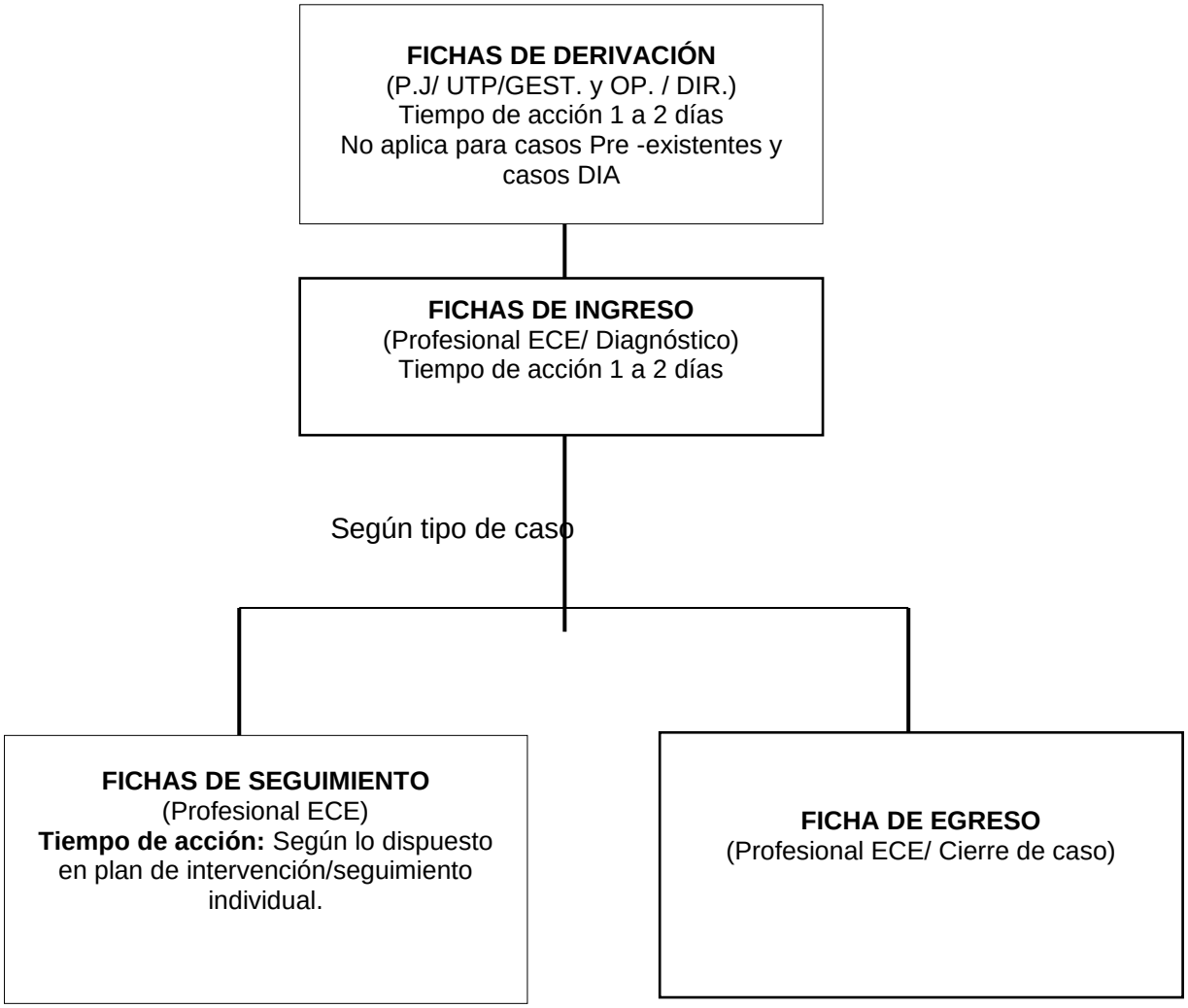

Estructura de ejecución

Formación:

Generar instancias de conocimiento orientadas a la interiorización de temáticas contextúales y relevantes para la prevención y promoción del buen convivir dentro de la comunidad educativa. (En concordancia y relación a efemérides dispuestas por Calendario Escolar Regional 2022, Lineamientos Ministeriales de Educación, Plan Apoyo Socioemocional Extracurricular, Plan de Apoyo socioemocional, Plan de hábitos saludables, Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Prevención de redes digitales)[4]

PLAN DE ORIENTACIÓN 1° A 4° BÁSICO	
MES	**OBJETIVO**
MARZO	Generar espacio de reencuentro emocional entre los estudiantes
	Conocer estado emocional de la Comunidad Educativa (Diagnóstico Socioemocional). Organización Directiva Curso: Fomentar la participación de los estudiantes en su entorno colegial a través de derechos y deberes, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
	Organización Directiva Curso: Fomentar la participación de los estudiantes en su entorno colegial a través de derechos y deberes, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
ABRIL	Día Internacional de la Actividad Física y el Deporte
	Celebración mes Convivencia Escolar
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
MAYO	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, entre otro.
	Preparación actividad contra la discriminación por la orientación Sexual e Identidad de Género.
	Día Internacional contra la discriminación por la orientación Sexual e Identidad de Género

[4] Planes anexos

	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
JUNIO	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, entre otro.
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
JULIO	Actividad de cierre Primer Semestre.
	Vacaciones de Invierno
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
AGOSTO	Generar espacios para la concientización de los Derechos del Niño en nuestro país.
	Ratificación de nuestro país de la Convención sobre los Derechos del Niño (Conmemoración)
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
SEPTIEMBRE	Vacaciones Fiestas Patrias Aniversario Institucional.
OCTUBRE	Educar sobre los factores de riesgos asociados a la salud, a través de guías alimentarias, deportivas y de autocuidado.
	Educar sobre los factores de riesgos asociados a la salud, a través de guías alimentarias, deportivas y de autocuidado.

	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
NOVIEMBRE	Conocer estado emocional de la Comunidad Educativa. (Diagnóstico Socioemocional)
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Conmemoración “Día de la inclusión”
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.

PLAN ORIENTACIÓN 5° BÁSICO A 7° BÁSICO	
MES	**OBJETIVO**
MARZO	Generar espacio de reencuentro emocional entre los estudiantes
	Conocer estado emocional de la Comunidad Educativa (Diagnóstico Socioemocional) Organización Directiva Curso: Fomentar la participación de los estudiantes en su entorno colegial a través de derechos y deberes, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
	Organización Directiva Curso: Fomentar la participación de los estudiantes en su entorno colegial a través de derechos y deberes, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
ABRIL	Día Internacional de la Actividad Física y el Deporte
	Celebración mes Convivencia Escolar
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
MAYO	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, entre otro.
	Preparación actividad contra la discriminación por la orientación Sexual e Identidad de Género.
	Día Internacional contra la discriminación por la orientación Sexual e Identidad de Género
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.

JUNIO	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, entre otro.
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, autocuidado, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
JULIO	Actividad de cierre Primer Semestre
	Vacaciones de Invierno
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
AGOSTO	Generar espacios para la concientización de los Derechos del Niño en nuestro país.
	Ratificación de nuestro país de la Convención sobre los Derechos del Niño (Conmemoración)
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, Autocuidado, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
SEPTIEMBRE	Vacaciones de Fiestas Patrias Aniversario Institucional
OCTUBRE	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, Autocuidado, entre otro.
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, Autocuidado, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.

	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
NOVIEMBRE	Conocer estado emocional de la Comunidad Educativa (Diagnóstico Socioemocional)
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Día de la inclusión
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.

PLAN ORIENTACIÓN 8° BÁSICO A II MEDIO	
MES	**OBJETIVO**
MARZO	Generar espacio de reencuentro emocional entre los estudiantes
	Conocer estado emocional de la Comunidad Educativa (Diagnóstico Socioemocional). Organización Directiva Curso: Fomentar la participación de los estudiantes en su entorno colegial a través de derechos y deberes, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
	Organización Directiva Curso: Fomentar la participación de los estudiantes en su entorno colegial a través de derechos y deberes, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
ABRIL	Día Internacional de la Actividad Física y el Deporte
	Celebración mes Convivencia Escolar
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
MAYO	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, entre otro.
	Preparación actividad contra la discriminación por la orientación Sexual e Identidad de Género.
	Día Internacional contra la discriminación por la orientación Sexual e Identidad de Género
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
JUNIO	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, entre otro.
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos,

	empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, autocuidado, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
JULIO	Actividad de cierre Primer Semestre
	Vacaciones de Invierno.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
AGOSTO	Generar espacios para la concientización de los Derechos del Niño en nuestro país.
	Ratificación de nuestro país de la Convención sobre los Derechos del Niño (Conmemoración)
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, Autocuidado, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
SEPTIEMBRE	Vacaciones de Fiestas Patrias Aniversario Institucional
OCTUBRE	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, Autocuidado, entre otro.
	Generar instancias de Aprendizaje en Autoconocimiento, autocontrol, reconocimiento de fortalezas, aspectos positivos, empatía, comunicación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, Autocuidado, entre otro.
	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.
NOVIEMBRE	Conocer estado emocional de la Comunidad Educativa (Diagnóstico Socioemocional).

	Generar espacios de Conversación y apoyo emocional entre los Estudiantes.
	Día de la inclusión
	Fortalecer vínculos afectivos a través de actividades de reconocimientos positivo entre pares.

Plan Orientación Vocacional[5] III

Objetivo

- ✓ Orientar en valores, actitudes e intereses personales que influyen en su elección vocacional y proyecto de vida.
- ✓ Apoyar en el desarrollo de talentos, competencias y habilidades de adaptación a diferentes ambientes laborales a través de metodologías de autoconocimiento (Test Vocacionales), visitas virtuales o presenciales a universidades y/o centros de estudios, conversaciones con profesionales/emprendedores/oficios de distintas áreas y/o ferias de distintas áreas de la Industria.

Eje /foco	Objetivo	acciones	Fecha de ejecución	Responsables	Verificadores
Área vocacional	Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades,	Test Vocacionales	Abril a Noviembre	ECE Profesor jefe	-Lista de asistencias. -Fotografías. -Respaldo de gestiones.
		Entrevistas orientación vocacional individual	Abril a Junio		

[5] Anexo Plan Orientación Vocacional III y IV Medio.

	motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada. Ajustando sus posibles proyectos de vida considerando habilidades.	Charlas con universidades de interés,	Abril a Noviembre		
		Charlas con especialistas de áreas de interés	Abril a Noviembre		
Objetivo ✓ Reforzar habilidades socioemocionales que permitan una transición adecuada a su último año académico.					
Eje /foco	**Objetivo**	**acciones**	**Fecha de ejecución**	**Responsables**	**Verificadores**

Área Socio-emocional	Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus	Preparación para autorregulación emocional: Técnicas de meditación	Septiembre a Noviembre	ECE Profesor jefe	-Lista de asistencias. -Fotografías. -Respaldo de gestiones.
		1. Actividades de convivencia Orientadas al objetivo. 2. Actividades Out Doors[6]	Mayo a Octubre		

[6] Actividad será considerada según disponibilidad colegial y contingencia sanitaria.

	vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).	Actividades de integración de curso.	Mayo a Octubre		
		Hitos relevantes: Dar significado a actividades y participación en fechas importantes para su vida colegial.	Junio a Octubre		

Plan Orientación Vocacional[7] IV

Objetivo

- ✓ Orientar en valores, actitudes e intereses personales que influyen en su elección vocacional y proyecto de vida.
- ✓ Apoyar en el desarrollo de talentos, competencias y habilidades de adaptación a diferentes ambientes laborales a través de metodologías de autoconocimiento (Test Vocacionales), visitas virtuales o presenciales a universidades y/o centros de estudios,

[7] Anexo Plan Orientación Vocacional III y IV Medio.

conversaciones con profesionales/emprendedores/oficios de distintas áreas y/o ferias de distintas áreas de la Industria.					
Eje /foco	**Objetivo**	**acciones**	**Fecha de ejecución**	**Responsables**	**Verificadores**
Área vocacional	Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera	Test Vocacionales	Abril a Noviembre	ECE Profesor jefe	-Lista de asistencias. -Fotografías. -Respaldo de gestiones.
		Entrevistas orientación vocacional individual	Abril a Junio		
		Charlas con universidades de interés,	Abril a Noviembre		
		Charlas con especialistas de áreas de interés	Abril a Noviembre		

	perseverante y esforzada. Ajustando sus posibles proyectos de vida considerando habilidades.	Sistema admisión Universidades: NEM y Ponderaciones	Abril – Noviembre		
Objetivo ✓ Reforzar habilidades socioemocionales que permitan desarrollar actitudes de autocuidado en su último año académico.					
Eje /foco	**Objetivo**	**acciones**	**Fecha de ejecución**	**Responsables**	**Verificadores**

Área Socio-emocional	Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus	Preparación para autorregulación emocional: Técnicas de meditación	Mayo a Octubre	ECE Profesor jefe	-Lista de asistencias. -Fotografías. -Respaldo de gestiones.
		1. Actividades de convivencia Orientadas al objetivo. 2. Actividades Out Doors[8]	Mayo a Octubre		

[8] Actividad será considerada según disponibilidad colegial y contingencia sanitaria.

	vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).	Actividades de integración de curso.	Mayo a Octubre		
Objetivo ✓ Reflexionar sobre la importancia de la Etapa Colegial como construcción de su presente y futuro.					
Eje /foco	**Objetivo**	**acciones**	**Fecha de ejecución**	**Responsables**	**Verificadores**
Etapa Colegial	Reflexionar sobre la importancia de la Etapa Colegial como	Línea de Vida Colegial: Cada curso una estación.	Abril - Octubre	ECE Profesor jefe	-Lista de asistencias. -Fotografías. -Respaldo de gestiones.
		Actividades recreativas grupales.	Septiembre Noviembre		

	construcción de su presente y futuro.	El círculo de la vida: Rito de Apadrinamiento 1° Básicos [9]	Abril - Octubre		
Hitos Relevantes	Dar significado a actividades y participación en fechas importantes para su vida colegial.	Día del Estudiante	Abril - Noviembre		
		Semana de la Chilenidad			
		Semana de Aniversario			
		Día del Profesor			
		Graduación			

[9] Actividad será considerada según disponibilidad colegial y contingencia sanitaria.

Promoción, Prevención e Intervención

Se generarán instancias asociadas a la Promoción, Prevención e Intervención a través de instancias de intervención orientadas a la interiorización de temáticas contextúales y relevantes para la prevención y promoción del buen convivir dentro de la comunidad educativa. (En concordancia y relación a efemérides dispuestas por Calendario Escolar Regional 2022, Lineamientos Ministeriales de Educación, Plan Apoyo Socioemocional Extracurricular, Plan Apoyo socioemocional, Plan de hábitos saludables, Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Prevención de redes digitales)[10]

Organización y planificación

- Se realizará en el mes de marzo y Julio respectivamente al inicio de cada semestre. Se coordinará el trabajo con redes de apoyo, de manera de contar con profesionales externos en algunas actividades que se realizarán en el establecimiento, así como también las actividades a realizar emergentes que vivencian los alumnos y docentes dentro del aula y en las que se requiere trabajar.

Atención Estudiantes

- Atención de Estudiantes con dificultades emocionales, conductuales, académicas y sociales que puedan influir negativamente en su desempeño dentro del establecimiento. Este tipo de atención se realiza de manera semanal y dependiendo de la gravedad y complejidad del caso.

Atención de apoderados

- Se realizará atención al apoderado con el objetivo de reforzar el trabajo individual realizado con los estudiantes. Lo que permitirá generar un trabajo en conjunto para el bienestar y el desarrollo adecuado de las intervenciones individuales, tanto en el ámbito pre existente como emergente.

Talleres para Estudiantes

- Se realizará talleres dependiendo de las necesidades existentes en los Estudiantes, para su desarrollo físico, social y emocional, que les permita adquirir herramientas para enfrentar su diario vivir de manera adecuada, así como mantener buenas relaciones interpersonales y de autocuidado. Estos serán priorización de contingencias y realidad de cada curso.

Talleres para Apoderados

- Se realizarán Talleres para los apoderados, de manera de entregar orientaciones para el buen trabajo en el hogar tanto de apoyos para el proceso de aprendizaje de los niños, como de su aspecto conductual y el apoyo y contención emocional necesario para apoyar y mejorar la relación familiar. Las jornadas para los apoderados, se realizará basado en una convocatoria abierta, y las temáticas de

[10] Planes anexos

las mismas, dependerán de las necesidades observadas en la Comunidad Educativa.

Talleres para Profesores

- Se realizarán jornadas para docentes y funcionarios, en las que se puedan desarrollar temáticas necesarias para la mejor comunicación y trabajo de equipo, así como para potenciar la Buena Convivencia en la Comunidad Educativa.

Evaluación

- Se aplicará una evaluación al término de cada semestre de las actividades realizadas, basado en la asistencia a las actividades propuestas, los comentarios y participación a las mismas, así como la opinión de los funcionarios o docentes que participarán de cada una de ellas.

Planificación Actividades									
Actividades	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**
Planificación Actividades	x				x				
Atención Estudiantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres Estudiantes		x		x		x		x	
Atención Apoderados	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres Apoderados				x			x		x
Plan Orientación	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Plan Socioemocional	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Plan de Hábitos de Vida Saludable		x				x		x	

Plan Formación Asistentes de Educación	x				x				
Plan Apoyo Socioemocional Extracurricular		x	x	x	x	x		x	x
Plan Formación Ciudadana y Medio Ambiente	x					x			x
Plan Afectividad, Sexualidad y Género			x					x	
Plan Preventivo de Uso de Redes Sociales	x	x		x				x	x

PLAN APOYO SOCIOEMOCIONAL

Contenido

Fundamentación 3
Objetivo General 5
Objetivos específicos 5
Estudiantes 5
Funcionarios y Docentes 5
Apoderados 6
Fases y acciones de ejecución 6
Estudiantes 1
Funcionarios y Docentes 5
Padres y/o Apoderados 8

Fundamentación

En consideración de la importancia al apoyo socioemocional de nuestra comunidad, es que como colegio hemos tomado el desafío de implantar en nuestro vivir cotidiano estrategias de apoyo socioemocional, que permitan a nuestra comunidad educativa un retorno positivo a la realidad colegial.

El plan socioemocional ha sido diseñado para acompañar en el proceso de retorno a los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: Estudiantes, Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación. *"El aprendizaje socioemocional es fundamentalmente experiencial, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta para la formación y la enseñanza. Esto hace necesario propiciar y gestionar una cultura y una convivencia escolar, creando un contexto donde prime el respeto, el buen trato, los vínculos profundos, la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, y un clima seguro y nutritivo (Milicic y Arón, 2000)".*

Reconociendo todos estos estamentos como fundamentales para gestionar la formación y la convivencia, hemos considerado como objetivos los dispuestos en la Política Nacional de Convivencia Escolar. La que nos sugiere trabajar el apoyo y contención socioemocional desde[1] :

- La transformación a nivel de la **cultura institucional**, revisando e intencionado de manera coherente las creencias, el lenguaje y valoraciones compartidas; las condiciones del espacio físico; la organización, los roles y funciones de los actores de la comunidad; las tradiciones, ritos y costumbres predominantes; el estilo de liderazgo y de enseñanza que se promueve; el contenido de las declaraciones institucionales que están en el PEI; la historia y relatos institucionales; el conjunto de normas, regulaciones y procedimientos para la convivencia y el funcionamiento, las sanciones y reconocimientos; los hitos o acontecimientos destacados, campañas y acciones distintivas, entre otros aspectos.
- Los **modos de convivir** que ocurren en la comunidad educativa, analizando los estilos de relación predominantes entre los distintos actores, la calidad de los vínculos, especialmente aquellos entre docentes y estudiantes, los espacios e instancias para participar democráticamente y colaborar, la manera en la que se abordan y resuelven los conflictos, la forma en la que se acompañan los procesos de aprendizaje y de convivencia, las dinámicas relacionales dentro de los cursos y

[1] Política Nacional de Convivencia Escolar.

equipos, la relación y comunicación entre las familias y los equipos del colegio, entre otros aspectos.

- **La enseñanza de conocimientos, habilidades y actitudes** específicos relacionados con el aprendizaje socioemocional, donde se considera el curriculum con los distintos Objetivos de Aprendizaje Transversales, las Habilidades para el siglo XXI y los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas que se relacionan con la dimensión socioemocional, con una especial atención al programa de Orientación donde existen ejes temáticos directamente vinculados con este tema.

Desarrollar competencias emocionales y el bienestar, apuntan a los objetivos básicos de la vida personal y social, siendo la base para todos los otros tipos de aprendizajes. Entendiendo que la educación socioemocional al interior de nuestro colegio trasciende solo a la "Clase de orientación", queremos enfocar un apoyo socioemocional a nuestros estudiantes desde actividades diarias (ámbito académico, relación entre pares, recreos dirigidos, talleres extracurriculares[2], actos significativos, entre otros).*"Entenderemos el aprendizaje socioemocional como el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019)".*

[2] Plan Socioemocional Extracurricular Colegio Santa Cruz de Unco.

Objetivo General

Generar espacios de contención y promoción del bienestar socioemocional de la comunidad educativa a partir de una convivencia escolar respetuosa e inclusiva centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.

Objetivos específicos

Estudiantes

- ✓ Generar espacios de encuentro que favorezcan la contención emocional, donde puedan verbalizar vivencias, preocupaciones e inquietudes y expresar emociones.
- ✓ Generar espacios y tiempos adecuados para socializar y formar a los estudiantes en acciones preventivas de autocuidado emocional (recreos, clases de orientación, talleres extracurriculares, entre otros)
- ✓ Reforzar la importancia del bienestar socioemocional de la Comunidad Educativa y propiciar un entorno emocionalmente seguro para nuestros/as Estudiantes.
- ✓ Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.
- ✓ Facilitar apoyo socioemocional específico para estudiantes que así lo requieran.[3]
- ✓ Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa.

Funcionarios y Docentes

- ✓ Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.
- ✓ Fortalecer habilidades socioemocionales en docentes y funcionarios para conectarse con estudiantes, Padres y/o Apoderados, que permitan la contención y apoyo emocional a la comunidad educativa.

[3]Sujeto a Modelo de acción de intervenciones emergentes y preexistentes.

- ✓ Entregar lineamientos generales sobre un plan socioemocional, generando una cultura al interior del colegio. Explicando que no son solo acciones o lecciones prácticas dentro de orientación, sino más bien es un enfoque que impacta en todas las áreas educativas.
- ✓ Propiciar tiempos para la reflexión de todos los actores de la comunidad, en distintas instancias, para reflexionar sobre sus emociones (charlas, talleres).
- ✓ Fortalecer habilidades y conocimientos en los Profesores Jefes y de Asignatura para un efectivo acompañamiento socio emocional de los estudiantes.
- ✓ Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa

.

Apoderados

- ✓ Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.
- ✓ Proporcionar herramientas de apoyo socioemocional que favorezcan el rol parental positivo.
- ✓ Reforzar la convivencia familiar a partir de la información entregada desde el colegio con actividades de reflexión.

Fases y acciones de ejecución

Las fases y acciones de ejecución serán implementadas en relación con los objetivos específicos dispuestos por estamentos:

Estudiantes

Estamento	Objetivos	Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Verificadores	Responsables
ESTUDIANTES	Generar espacios y tiempos adecuados para socializar y formar a los estudiantes en acciones preventivas de autocuidado emocional (recreos, clases de orientación, talleres extracurriculares, entre otros)	✓ Recreos dirigidos con instancias de prevención, promoción, y autocuidado socioemocional. ✓ Clases de orientación con refuerzos de autocuidado y desarrollo emocional. ✓ Talleres extracurriculares con refuerzos de temáticas de autocuidado emocional. [4]	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividad entregada al docente.	Docentes, Profesor/a jefe, ECE.

[4] Plan Apoyo Socioemocional Extracurricular.

	Reforzar la importancia del bienestar socioemocional de la Comunidad Educativa y propiciar un entorno emocionalmente seguro para nuestros/as Estudiantes.	✓ Generar instancias de prevención y promoción en temáticas de bienestar emocional. (Material audiovisual, afiches, artículos preventivos, entre otros)					x			x		Material audiovisual, afiches, entre otros	ECE.

	Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.	✓ Promover instancias para la buena convivencia (celebración cumpleaños estudiantes, instancias de conversación y expresión de sus emociones, entre otros)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Asistencia. Fotografías, actividad entregada al docente.	Docentes, Profesor/a jefe, ECE.

	Facilitar apoyo socioemocional específico para estudiantes que así lo requieran.[5]	✓ Entregar apoyo socioemocional específico a estudiantes que lo requieran (Intervenciones Emergentes individuales y/o grupales, Intervenciones preexistentes)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Planes específicos de intervención.	ECE.
	Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa.	✓ Reforzar en instancias cotidianas actitudes para el buen convivir, lenguaje positivo y respeto por los demás. (recreos, actos oficiales, clases de orientación, clases de asignaturas, entre otros)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividades, entre otros	Toda la Comunidad Educativa

[5]Sujeto a Modelo de acción de intervenciones emergentes y preexistentes.

Funcionarios y Docentes

Estamento	Objetivos	Acciones	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Verificadores	Responsables
FUNCIONARIOS Y DOCENTES	Fortalecer habilidades socioemocionales en docentes y funcionarios para conectarse con estudiantes, Padres y Apoderados, que permitan la contención y apoyo emocional a la comunidad educativa.	✓ Generar instancia de formación en habilidades socioemocionales de contención.	x					x					Asistencia, fotografías, actividades.	ECE.

	Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.	✓ Promover instancias para la buena convivencia (Saludos de cumpleaños, instancias de conversación y expresión de sus emociones, entre otros)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividades, entre otros.	Equipo Directivo, ECE.
	Propiciar tiempos para la reflexión de todos los actores de la comunidad, en distintas instancias, para reflexionar sobre sus emociones (charlas, talleres).	✓ Generar instancias de reflexivas de conversación y expresión de sus emociones.	x		x		x		x				Fotografías, asistencia.	ECE.

	Fortalecer habilidades y conocimientos en los Profesores Jefes para un efectivo acompañamiento socio emocional de los estudiantes.	✓ Generar reuniones mensuales con profesores jefes, que permitan reforzar habilidades de contención, desarrollo emocional y social de su curso.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	Actas de reuniones.	ECE
	Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa	✓ Reforzar en instancias cotidianas actitudes para el buen convivir, lenguaje positivo y respeto por los demás. (reuniones departamentales, Consejos de profesores, reuniones asistentes de educación, actividades de autocuidado, entre otros)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividades, entre otros	Toda la Comunidad Educativa

Padres y/o Apoderados

Estamento	Objetivos	Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Verificadores	Responsables
PADRES Y/O APODERADOS	Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.	✓ Promover participación de Padres y/o Apoderados en instancias colegiales para la buena convivencia y el fortalecimiento del vínculo familia-colegio. (actos cívicos, instancias educacionales recreativas, aniversario colegio, entre otras)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, respaldos de actividades.	Equipo Directivo, ECE, Profesores Jefes

	Proporcionar herramientas de apoyo socioemocional que favorezcan el rol parental positivo.	✓ Generar instancias formativas y reflexivas en temáticas parentales. (Reuniones de apoderados, talleres, charlas, material audiovisual, entre otros) [6]		x			x			x		Fotografías, asistencias.	ECE
	Reforzar la convivencia familiar a partir de la información entregada desde el colegio con actividades de reflexión.	✓ Involucrar en actividades reflexivas de clases de orientación a Padres y/o Apoderados, con el fin de reforzar la convivencia, vínculos socioafectivos y escucha activa al interior del núcleo familiar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Actividades específicas.	ECE

[6] Sujeto a disponibilidad y contexto educacional.

Plan de Desarrollo Socioemocional Extracurricular

Tabla de contenido

Fundamentación 3
Objetivo general 4
Objetivos específicos 4
Metodología 4
Desarrollo y planificación 5
Área desarrollo personal (Competencias personales) 5
Área emocional (Competencias emocionales) 6
Área social (Competencias y habilidades sociales) 6
Metodología de refuerzo conceptual (Manual docente) 8
Área desarrollo personal (Competencias personales) 8
Autocontrol 8
Autonomía 9
Sentido de pertenencia 9
Iniciativa personal 10
Área emocional (Competencias emocionales) 10
Empatía 10
Manejo de las emociones 11
Área social (Competencias y habilidades sociales) 12
Asertividad 12
Habilidades relacionales 12
..... 13
Resolución de conflictos 13
Cierre de actividades 14
Análisis de resultados 14

Fundamentación

Considerando nuestra realidad actual, como institución es importante buscar metodologías que permitan reforzar constantemente el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Generar instancias en donde nuestros estudiantes se identifiquen con su colegio, ayudan a que adquieran mayor autonomía y responsabilidad con la organización de su tiempo libre, adquiriendo habilidades sociales y de comunicación. Es por ello, que nuestro colegio durante el año 2022 trabajará con el Plan de Desarrollo Integral en el proceso extracurricular.

Según Ken Robinson, Doctor en Educación y Asesor Internacional de la Universidad de Londres, *"las actividades extraescolares pueden ser los espacios donde descubrir y desarrollar los talentos innatos de nuestros hijos. En esa variedad de actividades el alumno puede encontrar sus pasiones o sus habilidades, ya que en este caso por el contrario a lo que sucede en los centros educativos las materias no siguen una jerarquía, sino un deseo de descubrir nuevos conocimientos".* Desde esta perspectiva la importancia de incorporar conocimientos sobre el refuerzo y desarrollo integral de nuestros estudiantes en instancias en donde ellos estén dispuestos a adquirir habilidades personales. Todo en busca de mejorar el nivel educativo, las relaciones interpersonales y aumentar la motivación del buen convivir.

Reconociendo el impacto que ha tenido en nuestros estudiantes la distancia social debido al contexto de pandemia, es que como colegio queremos reforzar en el año 2022 los vínculos relacionales y el fortalecimiento socioemocional a través del refuerzo tanto en el ámbito curricular habitual como en sus actividades extracurriculares. Generando un cambio de paradigma que de énfasis a reforzar desde lo positivo y en el diario vivir mecanismos de defensa emocional y relaciones sociales positivas de nuestra comunidad.

Objetivo general

- Promover a través de instancias educativas extracurriculares, mecanismos de prevención en temáticas socioemocionales que permitan un desarrollo integral del buen convivir.

Objetivos específicos

- Generar instancias recreativas para la incorporación de información conceptual de habilidades del área de desarrollo personal (Competencias personales).
- Generar instancias recreativas para la incorporación de información conceptual de habilidades del área emocional (Competencias emocionales).
- Generar instancias recreativas para la incorporación de información conceptual de habilidades del área social (Competencias y habilidades sociales).

Metodología

La metodología que se utilizará para la entrega de conocimientos y contenidos será a través de la incorporación de instancias de refuerzo positivo, incorporando elementos y conceptos a las actividades regulares realizadas por cada docente en sus talleres extracurriculares. Estas instancias que se pueden dar a través de la comunicación permitirán ir incorporando conocimientos que estarán unidos al buen convivir de labores colegiales.

Es importante señalar:

a) Cada Docente de taller extracurricular, tendrá una instancia de inducción y preparación en temáticas presentadas para el refuerzo a nivel individual tanto en el área socioemocional como relacional.
b) Las incorporaciones de contenidos no afectarán la realización habitual de los talleres, serán incorporadas de acuerdo a cada taller a través de conversaciones y refuerzos asociados a las actividades correspondientes a la temática extracurricular.
c) La Profesora trabajará con autonomía en la entrega de contenidos, considerando la preparación previa en temáticas asociadas a las expuestas en este proyecto.

El fin de esta metodología es poder incorporar a través de actividades recreativas y llamativas para los estudiantes mecanismos de educación relacionados a la entrega de aportes conceptuales de las áreas socioemocionales y relaciones a nivel

interpersonal, esto les permitirá mantener un interés en la realización de las actividades e ir trabajando de manera inconsciente mecanismos de mejoras en sus relaciones interpersonales y sociales.

Desarrollo y planificación

El Plan contemplará 3 áreas específicas enfocadas al desarrollo integral positivo de los estudiantes;

Área desarrollo personal (Competencias personales)	Área emocional (Competencias emocionales)	Área Social (Competencias y habilidades sociales)
• Autocontrol • Autonomía • Sentido de pertenecia • Iniciativa personal	• Empatía • Reconocimiento y manejo de las emociones de los demás • Conocimiento y manejo de las propias emociones	• Asertividad • Habilidades relacionales • Habilidades para resolución de conflictos interpersonales

Área desarrollo personal (Competencias personales)

La autonomía: La autonomía es la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de estas.

Autocontrol: El autocontrol es la capacidad de ejercer dominio sobre uno mismo, es decir, de controlar las propias emociones, comportamientos, deseos, o simplemente estar tranquilo. Esta capacidad nos permite afrontar cada momento de la vida con mayor serenidad y eficacia.

Sentido de pertenencia: El sentido de pertenencia es un sentimiento de vinculación o dependencia que experimenta un miembro de una sociedad. Se manifiesta por una simpatía y una inclinación recíproca entre los individuos que integran una comunidad.

Iniciativa personal: La competencia de actuar con autonomía e iniciativa personal se refiere a la capacidad de elegir con criterio propio; de llevar a cabo proyectos y acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes en el ámbito personal y social

Área emocional (Competencias emocionales)

Empatía: La empatía es la capacidad de percibir, compartir o inferir en los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.

Manejo de las emociones: El manejo de las emociones es muy importante para nuestra salud mental. Manejar las emociones es la capacidad de darse cuenta, aceptar fácilmente y controlar con éxito los sentimientos en uno mismo.

Principales emociones; alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa, asco.

Área social (Competencias y habilidades sociales)

Asertividad: Ser asertivos significa expresar pensamientos y sentimientos de forma honesta, directa y correcta. Implica respetar los pensamientos y creencias de otras personas, a la vez que se defienden los propios. Expresar adecuadamente los sentimientos y deseos requiere de una importante habilidad personal e interpersonal.

Habilidades relacionales: Son aquellas competencias personales fundamentales para una saludable relación entre personas. Entre las principales habilidades encontramos;

1.- Capacidad de relacionarnos con el mundo externo, con los demás de forma autosuficiente.

2.- Capacidad de establecer lazos firmes con otras personas para crear o generar algo.

4.- Capacidad de respetar y de que me respeten.

5.- Capacidad de valorar toda relación que se presente, ya que nos dará información acerca de nuestras propias fuerzas y debilidades. Es decir, toda relación nos dará

autoconocimiento. También aquellas que encienden la llama del dolor; sea éste leve, intenso o moderado. Incluyendo las conflictivas o muy conflictivas.

6.- Capacidad de unirnos con personas que nos hacen crecer y evitar las que obstaculizan este crecimiento.

7.- Capacidad de darnos cuenta de que ninguna relación es ideal o perfecta y que todos tenemos interminables decepciones.

Resolución de conflictos: La resolución de conflictos es el conjunto de conocimientos y habilidades puestos en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas.

La planificación se realizará durante talleres extracurriculares del año 2021 parcializados en las siguientes fechas:

Áreas	Temas	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Área desarrollo personal (Competencias personales)	Inducción Docente área desarrollo personal		x								
	Autocontrol		x								
	Autonomía		x								
	Sentido pertenencia			x							
	Iniciativa personal			x							
Área emocional (Competen	Inducción Docente área emocional				x						
	Empatía				x						

cias emocionales)	Reconocimiento y manejo de las emociones de los demás					x					
	Reconocimiento y manejo de las emociones propias.						x				
Área Social (Competencias y habilidades sociales)	Inducción Docente área Social								x		
	Asertividad								x		
	Habilidades relacionales									x	
	Habilidades para resolución de conflictos interpersonales.									x	x

Metodología de refuerzo conceptual (Manual docente)

Área desarrollo personal (Competencias personales)

Autocontrol

Hay que explicar que el autocontrol es la habilidad que tenemos para dominar emociones, pensamientos, comportamientos y deseos de sí mismo o de cada persona como individuo, es una habilidad que nos ayuda a controlarnos y a manejar nuestro cuerpo y emociones. Las preguntas que podemos utilizar, para saber si logramos el autocontrol durante el desarrollo de la actividad son las siguientes:

1. ¿Qué emociones pudiste reconocer durante el desarrollo de la actividad?
2. ¿Tuviste la sensación de que no lograrías el objetivo?, si es así ¿Cómo lograste calmar tus pensamientos y terminar con la actividad?

3. ¿Conoces técnicas de autocontrol?

Comentemos algunas técnicas de autocontrol:

- **Relajación muscular**, detenerse y poner atención a nuestro cuerpo. Hay que recordar que a través de él podemos expresar nuestras emociones.
- **Escribir un diario**, escribir y reflexionar sobre lo que sientes es muy importante para encontrar la calma y el equilibrio emocional.
- **Momentos de desconexión,** buscar algún lugar tranquilo donde puedas relajarte y calmar tu mente.
- **Atención a tu respiración**, el tener un momento de desconexión debe ir acompañada de un tiempo de atención a tu respiración.

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno. Generando una reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

Autonomía

Es importante que se explique y trabaje la autonomía personal como la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de estas. En relación con la actividad se debe reforzar en lo positivo felicitando y reforzando el trabajo realizado por el alumno al cumplir con el objetivo propuesto. Se pueden emplear frases como:

- Te felicito por el trabajo realizado, puedo observar que trabajaste de manera autónoma. ¿Cómo te sientes con tu trabajo?
- ¿Qué otras actividades realizas a diario de manera autónoma? En esta pregunta reflexionar en grupo sobre la importancia de comenzar a ser autónomos en su diario vivir y dar ejemplos como las tareas que pueden generar como ayuda doméstica o responsabilidades colegiales.

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno. Generando una reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

Sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia se debe trabajar generando un contexto y dando un significado a las actividades que han estado realizando, describir lo importante que es cada uno. Es importante reforzar los objetivos en común que tienen, actividades en

conjunto que han realizado, reflexionar en situaciones en que han tenido que participar como equipo y han logrado metas.

Se puede reflexionar con las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que más te gusta de este taller?
- ¿Qué objetivo tienen en común?
- ¿Qué situaciones importantes has vivido junto a tus compañeros?

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno y de la reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

Iniciativa personal

Se debe mencionar a los estudiantes que la iniciativa personal es la competencia de actuar con autonomía e iniciativa personal se refiere a la capacidad de elegir con criterio propio; de llevar a cabo proyectos y acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes en el ámbito personal y social.

Comentar junto a los estudiantes que la importancia de la iniciativa personal los ha llevado a cumplir con sus objetivos, reconocer la responsabilidad y la iniciativa que han tenido en el transcurso de las actividades. Generar reflexión a través de lo siguiente:

- Que importante ha sido poder observar la iniciativa personal que han presentado en estas actividades, ¿Cómo se ha sentido realizándolas?, ¿Qué ha sido lo más difícil?, ¿Qué enseñanzas han tenido?
  Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno y de la reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

Área emocional (Competencias emocionales)

Empatía

Trabajaremos la empatía reconociendo el trabajo y el esfuerzo que han tenido los compañeros. Para ello, explicaremos que la empatía es la capacidad de percibir, compartir o inferir en los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.

Reflexionar a través de lo siguiente:

- ¿Qué características positivas le darías a tus compañeros?
- ¿Crees importante su participación en este grupo?
- ¿Qué esperas que opinen de ti tus compañeros cuando les toque opinar de ti?

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno. Generando una reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

Manejo de las emociones

Comenzar explicando que el manejo de las emociones es muy importante para nuestra salud mental. Ya que, manejar las emociones es la capacidad de **darse cuenta**, **aceptar** fácilmente y **controlar** con éxito los sentimientos en uno mismo y los de otros. Principales emociones; alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa, asco.

En este concepto se trabajará el reconociendo de las emociones a través de los sentimientos vivenciados tanto a los que les ha tocado dirigir la clase como con los observadores, para ello se reflexionará con lo siguiente:

Dirigida al ámbito personal: ¿Si tuvieras que hacer una línea de emociones, comenzando desde el primer día que comenzaste con este desafío cómo sería? ¿Qué emociones estarían presente en tu línea?

Dirigida a sus compañeros: ¿Qué emociones pudiste observar en tus compañeros al momento de realizar su desafío? ¿te identificas con ellas? ¿Cuáles?

Estos conceptos se trabajarán de manera parcializada durante las semanas expuestas, esto permitirá que todos los estudiantes puedan generar interacciones a través de las preguntas y reflexiones planteadas. El opinar y lograr una interacción entre ellos sobre estas temáticas permitirán que los conceptos vayan interiorizándose y entendiéndose mejor.

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno. Generando una reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

Área social (Competencias y habilidades sociales)

Asertividad

Reflexionar junto a los estudiantes que ser asertivos significa expresar pensamientos y sentimientos de forma honesta, directa y correcta. Implicando respetar los pensamientos y creencias de otras personas, a la vez que se defienden los propios.

Para ello, se trabajará con una actividad donde los estudiantes puedan expresar sus pensamientos y sentimientos del trabajo que han realizado y del que han observado en los demás compañeros. Se guiará la actividad siempre bajo el contexto del respeto y el refuerzo positivo.

Para ello, se reflexionará a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinas de las actividades que sean realizado? ¿Qué mejorarías?
- ¿Crees importante lo que has aprendido durante estas actividades? ¿Por qué?
- ¿Qué le dirías a los compañeros por el esfuerzo que han realizado?

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno. Generando una reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes

Habilidades relacionales

Se iniciará mencionando a los estudiantes que las habilidades relacionales son aquellas competencias personales fundamentales para una saludable relación entre personas. Que para un buen convivir tanto en el ámbito familiar como educacional juegan un rol fundamental.

Se trabajará a través de reflexiones orientadas a mito- realidad lo que permitirá ir generando una interacción lúdica y dinámica a través de la adquisión de conocimientos del concepto:

Mito – **realidad**: La capacidad de relacionarnos con el mundo externo, con los demás de forma autosuficiente es una habilidad relacional.
Pregunta de reflexión: ¿Por qué consideras importante la relación con el mundo externo?
Mito – **realidad**: Establecer lazos firmes con otras personas para crear o generar algo es una habilidad relacional.
Pregunta de reflexión: Según tu criterio, ¿Es importante generar vínculos con los demás? ¿Por qué?

Mito – realidad: El cotilleo (Comentario o noticia no verificada que circula entre la gente) y la manipulación hacia los otros es una habilidad relacional.

Respuesta /Realidad: La importancia del respeto a las otras personas es fundamental para desarrollar habilidades relacionales

Mito- **realidad:** La Capacidad de valorar toda relación que se presente nos dará información acerca de nuestras propias fuerzas y debilidades. Es decir, toda relación nos dará autoconocimiento. También aquellas que encienden la llama del dolor; sea éste leve, intenso o moderado. Incluyo las conflictivas o muy conflictivas es una característica de tener habilidades relacionales.

Pregunta de reflexión: ¿Qué relaciones vivenciadas a lo largo de tu vida te han dejado una enseñanza?

Mito – realidad: Tener la capacidad de entender que toda relación debe ser ideal y perfecta y que las decepciones no deben ser parte de nuestro desarrollo.

Respuesta / realidad: La Capacidad de darnos cuenta de que ninguna relación es ideal o perfecta y que todos tenemos interminables decepciones es fundamental para generar relaciones constructivas

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno. Generando una reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

.

Resolución de conflictos

Reforzar en los estudiantes que la resolución de conflictos es el conjunto de conocimientos y habilidades puestos en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas.

Reflexionar sobre los conflictos que pudieron presentarse durante el desarrollo de las actividades, utilizando lo siguiente:

- ¿Cuáles fueron los principales conflictos que se presentaron en el transcurso del desarrollo de las actividades?
- ¿Cómo lo solucionaron?
- ¿Qué aprendimos de ello?

Es muy importante generar un cierre donde se resuma la importancia de la participación de cada uno. Generando una reflexión final relacionada al concepto que queremos interiorizar en los estudiantes.

Cierre de actividades

Como actividad de cierre se debe finalizar con el reconocimiento del trabajo individual y como cada trabajo individual logró general una instancia grupal constructiva de aprendizaje.

Reflexionar sobre lo aprendido, sobre la importancia que tendrá para ellos la interiorización de estos conceptos, y lo valioso que será que los practiquen en su diario convivir.

Análisis de resultados

Los análisis de los resultados de este proyecto de incorporación de aprendizaje virtual serán a través de la evaluación de la adquisición de conocimientos conceptuales de los estudiantes. Este será medido a través de un análisis cuantitativo desarrollado a través de un formulario Google durante el mes de termino de cada área, donde se evaluará si se obtuvo interiorización de los conceptos desarrollados en el proceso.

PLAN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Contenido

Fundamentación 2
Objetivo general 3
Objetivos específicos: 3
Líneas de ejecución 4

Fundamentación

El Plan de Hábitos de Vida Saludables se basa en la construcción de rutinas, costumbres, actitudes y formas de comportamientos ante situaciones concretas de la vida colegial, las cuales conllevan a formar y consolidar pautas de conducta y aprendizajes que se manifiestan en el estado de salud, nutrición y bienestar de nuestros estudiantes. Según lo indicado en la Ley 20.606, Artículo 4°. *"Los establecimientos de educación parvularia, básica y media del país deberán incluir, en todos sus niveles y modalidades de enseñanza, actividades didácticas y físicas que contribuyan a desarrollar hábitos de una alimentación saludable y adviertan sobre los efectos nocivos de una dieta excesiva en grasas, grasas saturadas, azúcares, sodio y otros nutrientes cuyo consumo en determinadas cantidades o volúmenes pueden representar un riesgo para la salud. Los establecimientos educacionales del país deberán incorporar actividad física y práctica del deporte, a fin de fomentar en sus estudiantes el hábito de una vida activa y saludable."*[1]

La promoción, formación y consolidación de los hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que se quieren reforzar a través de este plan apuntan a:

- ✓ Lograr que los conocimientos en materia de salud, nutrición y estilos de vida saludables sean adaptados al nivel de aprendizaje de los estudiantes, para su aplicación en la rutina escolar.
- ✓ Formar rutinas que favorezcan y estimulen actitudes positivas en los niños y las niñas hacia una alimentación saludable.
- ✓ Valorar y aprender las pautas de conducta y actitudes que contribuyan a estimular la protección y cuidado responsable de su salud integral.

Es en este contexto es que nuestro establecimiento implementará el Plan de Hábitos de Vida Saludable, considerando que es en el ambiente educacional donde se contribuye de manera estratégica la capacidad de potenciar y estructurar buenas prácticas de promoción de la salud y mejora de la calidad de vida.

[1] Ley 20.606.

Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los de los miembros de la comunidad educativa del Colegio Santa Cruz de Unco, a través de la práctica de hábitos de vida saludable.

Objetivos específicos:

- ✓ Educar sobre los factores de riesgos asociados a la salud, a través de guías alimentarias, deportivas y de autocuidado.
- ✓ Generar buenas prácticas que favorezcan conductas y ambientes saludables.
- ✓ Practicar periódicamente actividades de autocuidado en pro de la salud.

Líneas de ejecución

Nivel	Objetivo	Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Verificadores	Responsables
EDUCACIÓN INICIAL A IV MEDIO	Educar sobre los factores de riesgos asociados a la salud, a través clases de orientación con temáticas en autocuidado alimenticio y deportivo.	Gestionar actividades en clases de orientación que permitan reforzar Hábitos Saludables al diario convivir de nuestros estudiantes. [2]		x									Fichas de trabajo, fotografías, asistencias.	ECE. Profesor Jefe

[2] Actividades dispuestas en Curriculum Nacional.

	Practicar periódicamente actividades de autocuidado en pro de la salud.	Gestionar en actividad deportiva recreativa, en promoción de la salud de carácter transversal.[3]						x		x			Fotografías, asistencias	Dep. Educación Física, ECE.

[3] Sujeto a contexto colegial.

PLAN AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

Contenido

Fundamentación 3
Descripción del Plan 5
Objetivo General 6
Objetivos Específicos 6
Formación 7
Promoción / Prevención 10
Evaluación 11

Fundamentación

En consideración de lo dispuesto por la Ley 20.418, "*El Ministerio de Educación, apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica, sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismos y de los demás, garantizando a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI (MINEDUC, 2015).*"[1]

Considerando que la formación en Afectividad, Sexualidad y Género implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. Nace la necesidad de formar estudiantes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo. Desde esta perspectiva es que como colegio es primordial orientar, acompañar y apoyar a nuestros estudiantes en estas temáticas, considerando lo importante que es para ellos un desarrollo integral desde las variadas dimensiones que conlleva la sana convivencia con su entorno.

En este plan, queremos enfocarnos en herramientas que les permitan a nuestros estudiantes estar preparados para afrontar sus procesos evolutivos y conflictos en su diario vivir. Considerando que la afectividad y sexualidad se vive a través de lo que pensamos, de los que sentimos, y de lo que actuamos. Formar en esta área garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado, ser responsable de sus propias decisiones en cada etapa evolutiva y relacionarse con otros de una manera respetuosa tanto en el ámbito corporal como emocional. "*El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados*

[1] Ministerio de Educación; "Oportunidades curriculares para la educación en Sexualidad, Afectividad y Género".

transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar"[2]

En este contexto buscamos generar en nuestro establecimiento habilidades que permitan en nuestros estudiantes conformar vínculos tempranos de apego y cuidado, conformación de autoestima positiva, desarrollando en ello, run proceso afectivo de una sexualidad sana y responsable. Fundamentados en la importancia de generar instancias de aprendizajes que les permitan;

- ✓ Tener oportunidades de reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- ✓ Asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas, en un buen convivir de respeto por las diferencias.
- ✓ Generar factores protectores para resguardarse "de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual."
- ✓ Comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales, favoreciendo su desarrollo desde la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

[2] Formación Integral y convivencia Escolar. Minedu.

Descripción del Plan

El plan considerará 3 líneas de acción:

Formación: Generar instancias de conocimiento orientada al trabajo de habilidades en Afectividad, Sexualidad y Género, a través de análisis reflexivos durante las clases de Orientación.

Es importante considerar que en instancias puntuales se incorporará la participación de la familia, Padres y/o Apoderados, con la finalidad de fomentar el aprendizaje colaborativo y vinculación familia y establecimiento educacional.

Promoción: Promocionar a través de paneles, afiches, material audiovisual y otros, habilidades para el desarrollo integral de nuestra comunidad educativa en temáticas de Afectividad, Sexualidad y Género.

Prevención: Prevenir a través del refuerzo de temáticas de autocuidado, trato respetuoso y responsabilidad asociado a la temática de Afectividad, Sexualidad y Género. Para esto, se cuenta con iniciativas desarrolladas por el propio Equipo de Convivencia y el aporte de agentes externos, -cuando corresponda-, que proponen actividades y dotan a la comunidad de herramientas para enfrentar de manera precavida ciertos aspectos de la vida, según la etapa evolutiva y nivel de los y las estudiantes, comprometiendo y acompañando en ello a los padres y apoderados y la comunidad en general.

Estas Líneas de acción se fundamentan en los siguientes objetivos:

Objetivo General

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, posibilitando conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Objetivos Específicos

- ✓ Fortalecer la identidad y la autoestima de nuestros estudiantes a través del reconocimiento de sí mismos.
- ✓ Entregar una educación afectivo-sexual a nuestros estudiantes que les permita integrar a su persona la capacidad de un desarrollo integral y saludable para su diario convivir.
- ✓ Promover la valoración de Afectividad, Sexualidad y Género como una dimensión propia del ser humano.
- ✓ Desarrollar la habilidad de toma de decisiones basada en un equilibrio entre su propia libertad y responsabilidad.

Formación: Generar instancias de conocimiento orientada al trabajo de habilidades en Afectividad, Sexualidad y Género, a través de análisis reflexivos durante las clases de Orientación.

Es importante considerar que en instancias puntuales se incorporará la participación de la familia, Padres y/o Apoderados, con la finalidad de fomentar el aprendizaje colaborativo y vinculación familia y establecimiento educacional.

Estamento	Objetivo	Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Verificadores	Responsables
Docentes	Formación en habilidades para la gestión y orientación de temáticas de Afectividad, Sexualidad y Género con los Estudiantes.	Generar taller [3] para implementación de temática requerida en formación docente.		x			x			x			Material Audiovisual, fotografías, asistencia.	ECE

[3] Sujeto a disponibilidad y contexto educacional.

Ciclo	Objetivo	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Verificadores	Responsables
1° a 4° Básico	Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.			x					x			Material Audiovisual, Flyer, instructivos.	ECE
5° Básico a 7° Básico	Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación con su cuerpo e intimidad, cambios de la pubertad y su valoración como una etapa del desarrollo afectivo y sexual			x					x			Material Audiovisual, Flyer, instructivos.	ECE

8° Básico a IIV Medio	Entender la sexualidad desde una perspectiva integrada, natural y propia de toda mujer y hombre formando parte del desarrollo vital de todas y todos, incluyendo aspectos físicos, biológicos, psicológicos, afectivos y sociales.			x					x			Material Audiovisual, Flyer, instructivos.	ECE

Promoción / Prevención

Prevenir a través del refuerzo de temáticas de autocuidado, trato respetuoso y responsabilidad asociado a la temática de Afectividad, Sexualidad y Género. Para esto, se cuenta con iniciativas desarrolladas por el propio Equipo de Convivencia y el aporte de agentes externos, -cuando corresponda-, que proponen actividades y dotan a la comunidad de herramientas para enfrentar de manera precavida ciertos aspectos de la vida, según la etapa evolutiva y nivel de los y las estudiantes, comprometiendo y acompañando en ello a los padres y apoderados y la comunidad en general.

Estamento	Objetivo	Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Verificadores	Responsables
Estudiantes	Generar prevención de habilidades de autocuidado, respeto y responsabilidad asociado a Afectividad, Sexualidad y Género.	Crear y compartir por medios digitales afiches, Flyer, instructivos con temáticas de promoción.			x			x					Material Audiovisual, Flyer, instructivos.	ECE
Apoderados	Generar prevención de habilidades de comunicación efectiva y responsabilidad parental.	Crear y compartir por medios digitales afiches, Flyer, instructivos con temáticas de promoción.			x			x					Material Audiovisual, Flyer, instructivos.	ECE

Evaluación

Orientadas al ámbito cuantitativo (cumplimiento de actividades dispuestas en clases de Orientación) y Cualitativas asociadas a la adquisición de conceptos y habilidades a través levantamiento de información por medios digitales (formularios Google, encuestas en línea, relatos y experiencias).

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE COLEGIO SANTA CRUZ DE UNCO

Contenido

Presentación 3
Objetivo General 4
Objetivos Específicos 4
Fundamentación teórica 5
Objetivos 7
Fases y acciones de ejecución 8

Presentación

Como eje fundamental requerido por el Ministerio de Educación para los establecimientos educacionales se presenta el Plan de Formación Ciudadana y Medio Ambiente. Marco establecido por la Ley 20.911 que nos indica que *"Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego".*[1]

Como Colegio Santa Cruz de Unco consideramos que, la formación ciudadana y Medio Ambiente es base y fundamento de la formación integral de nuestros estudiantes, educación que debe generar una actitud responsable para la convivencia social presente y futura. Incluye diversas dimensiones, que son todos aquellos elementos que dotan al estudiante de modelos de comportarse en sociedad en general, ante cada una de las instituciones, sus miembros y ante las propias necesidades e intereses que como ciudadano tiene.

Dentro de esas dimensiones, la educación para la convivencia en la actualidad desempeña un papel fundamental, esto dado por la influencia de las informaciones del desarrollo tecnológico, crisis globales, descontentos sociales, entre otros.

Entendiendo que el proceso pedagógico es un eje integrador en el proceso de educación y valores, la interiorización de estos contenidos irá de la mano con los objetivos curriculares asociado a estas temáticas[2], relacionados desde lo conceptual/teórico a lo práctico del diario vivir de cada uno de nuestros estudiantes. Junto a la asignatura de Historia Geografía y Ciencias Sociales se irán reforzando e interiorizando conocimientos que permitan potenciar pilares de educación eficaces en el desarrollo integral y óptimo de nuestros estudiantes como ciudadanos responsables sujetos de derechos y deberes. En conjunto con la concientización de nuestra realidad actual como región y según lo dispuesto por nuestro establecimiento en el Convenio de colaboración entre la secretaria regional ministerial de agricultura de la región de o'higgins. En donde nos comprometemos a que nuestros estudiantes *"desarrollen las competencias y valores que les permitan alcanzar sus metas a corto y mediano plazo, con la*

[1] Proyecto de ley 20.911. Biblioteca del Congreso nacional de Chile/Legislación Chilena.
[2] Curricular Nacional Formación ciudadana asignatura Historia Geografía y Ciencias Sociales.

finalidad que se incorpore en forma armónica, equilibrada, eficiente al desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro país y ofrecer un modelo de desarrollo acorde a nuestra identidad, que respete el medio ambiente y haga un uso consciente del recurso agua".

Objetivo General

Desarrollar una educación para la ciudadanía orientada a la adquisición tanto de conocimientos como de habilidades y actitudes, que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos cuyo centro sea la búsqueda del bien común, vivenciando valores como el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación; con consciencia sobre el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, como ciudadanos en la vida colegial y comunitaria.

Objetivos Específicos

- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en su entorno colegial a través de derechos y deberes, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.
- ✓ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de nuestra comunidad escolar con los derechos y deberes suscritos y ratificados en Chile, con especial énfasis en Los Derechos del Niño.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes la actitud de responsabilidad frente a la toma de decisiones, de respeto a las normas, de los derechos propios y de los demás.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes que les permitan trabajar en equipo con el objetivo común de desarrollar una comunidad colaborativa y respetuosa.
- ✓ Reforzar en los estudiantes habilidades de resolución de conflictos presentes tanto en el ámbito personal, familiar y colegial.
- ✓ Generar un espacio de encuentro entre nuestros estudiantes y sus pares que permita construir habilidades sociales tales como; trabajo en equipo, respeto, colaboración, liderazgo, y cuidado del medio.

Fundamentación teórica

Considerando la importancia de la Formación Ciudadana en el buen convivir de nuestra comunidad escolar, se fundamenta este plan en los pilares de educación declarados en la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI: Aprender a Conocer, Aprender Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir. Consideramos que la convivencia con nuestro entorno es uno de los valores que se basa en el reconocimiento y apreciación del valor humano, lo que implica relacionarnos con los demás, como fin y no como medio, es un aprender a convivir con otros desde el respeto a la diversidad y a la búsqueda del bien común basada en el trato respetuoso.

La sociedad democrática requiere promover en sus integrantes la idea de un proyecto común que los comprometa en conjunto, es por ello, que como objetivo de este plan esta consolidar compromisos mutuos como el sentido de pertenencia, respeto, responsabilidad y participación, que deben estar presente en los ejes curriculares de educación y en las acciones diarias a desarrollar en nuestro establecimiento.
Se espera que la educación aporte al desarrollo sostenible y la cohesión social, favoreciendo conocimientos, destrezas, actitudes y valores, encaminados a obtener resultados valiosos para las personas y las sociedades, ayudando a que cada persona esté preparada para enfrentar los múltiples desafíos de un mundo global, complejo y diverso. Desde la perspectiva de la educación esta definición se refiere principalmente a *"El sentimiento de pertenecer a una comunidad amplia y a una humanidad común(..) como forma de entender, actuar y relacionarse con los demás y con el medio ambiente en el espacio y en el tiempo, con base en los valores universales, a través del respeto a la diversidad y al pluralismo…" (UNESCO, 2016, p.15).*

Por tanto, ejercer la ciudadanía implica conocer y poner en práctica las denominadas competencias ciudadanas, complementadas especialmente con procesos educativos que favorezcan la participación y el compromiso de toda una Comunidad Escolar, que se diferencie por ser tolerantes a la diversidad, con competencias, habilidades, valores y actitudes ciudadanas que posibiliten el construir de manera conjunta, desde las distintas posiciones y miradas culturales, nuestras reglas y normas para una Convivencia Saludable.

Habilidades y Actitudes a desarrollar	
Habilidades	✓ Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad. ✓ Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales. ✓ Pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana. ✓ Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.
Actitudes	✓ Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo de él. ✓ Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas. ✓ Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país. ✓ Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyecto del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu cooperador. ✓ Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan. ✓ Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu cooperador y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

Objetivos

Objetivo General	Promover el desarrollo del pensamiento crítico y deliberativo, propiciando espacios de convivencia más participativos.
Objetivo Específico	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Fases y acciones de ejecución

Acción (Nombre y descripción)	**Centro General de Padres y Apoderados, Gobierno Estudiantil y Comité para la Buena Convivencia.** Se apoya y asesora de manera permanente el correcto funcionamiento de los distintos departamentos.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	**Inicio**	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Encargado de Convivencia Director Profesores Asesores
Medios de verificación	Actas de constitución y funcionamientos del Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de Padres. Fotos	

Acción (Nombre y descripción)	**Mural de Efemérides.** Cada curso debe decorar el mural de su sala de clases (distribución mensual, según planificación interna).	
Objetivo (s) de la ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	**Inicio**	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Equipo Convivencia Escolar Profesor jefe
Medios de verificación	Fotografías, diario mural.	

Acción (Nombre y descripción)	**Gobierno Estudiantil** Asesorar y apoyar el correcto proceso de elección del Gobierno Estudiantil	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	**Inicio**	Marzo
	Término	Abril
Responsable	**Cargo**	Profesor Asesor
Medios de verificación	Fotografías, Actas de constitución del Gobierno Estudiantil.	

Acción (Nombre y descripción)	**Elección de directivas de curso.** Cada profesor jefe, apoyará el proceso de elección interna de la directiva de curso, presidente, tesorero, secretario y delegados.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	**Inicio**	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	**Cargo**	Profesores jefes Equipo Convivencia Escolar
Medios de verificación	Registro listo de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.	

Acción (Nombre y descripción)	**Actos Cívicos.** Se conmemorarán hechos relevantes para el aprendizaje y desarrollo de la comunidad educativa, todo en base a nuestro calendario escolar.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes, Gobierno Estudiantil, UTP, Gestión de Disciplina Escolar y Operaciones.
Medios de verificación	Registro fotográfico, nota informativa en página web de nuestro colegio.	

Acción (Nombre y descripción)	**Salidas Pedagógicas.** Descubrir y conocer activamente, a través de experiencias concretas, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de lugares de su propio interés.	
Objetivo (s) de la ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	**Inicio**	Mayo
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Profesores jefes. Equipo Convivencia Escolar. Gestión Escolar y Operaciones.
Medios de verificación	Fotografías, registro libro clases, planificación salidas pedagógicas.	

Acción (Nombre y descripción)	**Mis Derechos.** Se realizará conmemoración del día de los Derechos Humanos a nivel colegial. Todos los niveles participarán de actividades de reflexión y exposición.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	**Inicio**	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	**Cargo**	Dirección, Profesores jefes, Equipo de Convivencia.
Medios de verificación	Fotografías página oficial del Colegio. Registro en el libro de clases.	

Acción (Nombre y descripción)	**Día de la Chilenidad.** Se realizan diversas actividades conmemorativas a esta celebración nacional, bailes, cantos, juegos, gastronomía, entre otras.	
Objetivo (s) de la ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	**Inicio**	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	**Cargo**	Dirección, UTP, Profesores jefes, Convivencia Escolar, Gobierno Estudiantil.
Medios de verificación	Registro fotográfico en página oficial del colegio. Registro en libro de clases.	

Acción (Nombre y descripción)	**Día de la Vida Saludable** Se realizará un día de alimentación saludable, donde los estudiantes de cada nivel deberán presentar alimentos con su respectiva información nutricional, además de investigar los efectos que tiene en el organismo. Además, para esta actividad se incluye el apoyo de redes de la comuna, invitando a una nutricionista que ejecutará talleres en todos los cursos.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	**Inicio**	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	**Cargo**	Jefe UTP, Departamento de Ed. Física, Encargado de Convivencia
Medios de verificación	Libro de clases, planificación, lista de cotejo, fotografías, Registro de la actividad en Facebook del Colegio.	

Acción (Nombre y descripción)	**Visitas a instituciones comunales** Valoración del patrimonio institucional y gubernamental de la comuna. Los alumnos en compañía del profesor visitarán diversas instituciones como por ejemplo el municipio, bomberos, correos de Chile, concejo Municipal, Biblioteca, etc. Con el objetivo de conocer su ubicación y las características que poseen, como así también cuáles son las acciones que realizan.	
Objetivo (s) de la ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	**Inicio**	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	**Cargo**	Departamento Ciencias Sociales Equipo Convivencia Escolar Dirección/ UTP
Medios de verificación	Fotografías, bitácoras de alumnos, registro de visita.	

Acción (Nombre y descripción)	**Día de la Actividad Física** Se conmemorará el día de la actividad física, donde se desarrollará una jornada de actividades deportivas donde participará todo el establecimiento. Para realizar la actividad en un entorno acorde a la conmemoración, esta jornada se realizará en el estadio Municipal de Nancagua.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	**Inicio**	Abril
	Término	Abril
Responsable	**Cargo**	Profesor de Ed. Física, Encargado de Convivencia
Recursos para la implementación	Colaciones Saludables, Proyector, Notebook, Amplificador, etc.	
Programa con el que financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Libro de clases, planificación, lista de cotejo, fotografías, Registro de la actividad en Facebook del Colegio.	

Acción (Nombre y descripción)	**Día de la Inclusión** Se conmemorará el día de la Inclusión, donde se desarrollará una jornada de actividades especiales respecto a este tema donde participará todo el establecimiento. Se realizarán talleres de sensibilización con cada uno de los cursos, afiches alusivos a las diferentes formas de Inclusión y aceptación de las diferencias. Además de manera interna cada curso hará una discusión en base a un tipo de inclusión que se determinará previamente, registrando en un papelógrafo las ideas del curso más relevantes frente al tema.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	**Inicio**	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Equipo Convivencia Escolar, Profesores jefes.
Medios de verificación	Libro de clases, planificación, lista de cotejo, fotografías, Registro de la actividad en página oficial del colegio.	

Cronograma de actividades:

Actividad	Marzo	Abril	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.
Centro General de Padres y Apoderados, Gobierno Estudiantil y Comité para la Buena Convivencia.		x	x	x	x	x	x	x	x
Mural de Efemérides.		x	x	x	x	x	x	x	x
Gobierno Estudiantil	x	x							
Elección de directivas de curso.	x								
Actos Cívicos.	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Salidas Pedagógicas.			x						x
Mis Derechos						x			
Día de la Chilenidad.							x		
Día de la Vida Saludable								x	
Visitas a instituciones comunales			x						
Día de la Inclusión									x

PLAN FORMACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Contenido

Fundamentación 3
Objetivos General: 4
Objetivos específicos 4
Líneas de acción 5

Fundamentación

La convivencia escolar es uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, su adecuada gestión permite mejorar el rendimiento académico y fortalecer la calidad de los aprendizajes. La Ley General de Educación señala que *"El equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, las personas que cumplan funciones administrativas y los auxiliares al interior de todos los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial, recibirán capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto"*.

Para nuestro colegio es fundamental poder contar con una comunidad educativa capacitada para afrontar situaciones de conflicto y riesgo que se puedan presentar al interior de nuestro establecimiento. La normativa indica que esta orientación sea en una línea preventiva, con el objetivo de no actuar con estrategias improvisadas que puedan limitar o afectar el buen trato y la convivencia dentro de nuestro colegio.

Reconociendo la convivencia como un elemento prioritario para el desarrollo de ambientes positivos, queremos dar énfasis al trabajo colaborativo de la comunidad escolar en su totalidad, para que en conjunto sigamos reforzando el respeto, la colaboración, la responsabilidad y el buen trato.

Consideramos que un ambiente de sana convivencia se construye cotidianamente a partir de la experiencia y el contacto con otros; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias y los puntos de vista de los demás. Es por ello que, reconociendo la fundamental gestión de nuestros Asistentes de Educación y Auxiliares, reforzaremos en ellos habilidades que permitan generar:

- Acciones para promover el buen trato en la comunidad educativa.
- Procedimientos eficaces de resolución de Conflictos.
- Estrategias de prevención y actuación frente a situaciones de violencia o maltrato entre integrantes de la comunidad. (Hechos de connotación sexual; situaciones relacionadas con drogas y alcohol, maltrato físico y/o psicológico, conductas suicidas, autolesivas, entre otros)
- Promoción del desarrollo de habilidades protectoras y mediadoras.
- Procedimientos para la derivación de casos de riesgo.

Objetivos General:

Reforzar herramientas a Asistentes de Educación y Auxiliares del Colegio Santa Cruz de Unco en temáticas de Convivencia Escolar, con la finalidad de empoderarlos en su rol fundamental de promotores de una sana convivencia.

Objetivos específicos

- Sensibilizar en la importancia de una sana Convivencia Escolar al interior del colegio y el rol fundamental de los Asistentes y Auxiliares para el cumplimiento de esta.
- Estrategias de prevención e intervención en situaciones de riesgo.
- Entregar herramientas que les permitan desarrollar nuevas habilidades en el manejo de situaciones conflictivas

Líneas de acción

Estamento	Objetivo	Acciones	Marzo	Julio	Verificadores	Responsables
Asistentes de Educación	Sensibilizar en la importancia de una sana Convivencia Escolar al interior del colegio y el rol fundamental de los Asistentes y Auxiliares para el cumplimiento de esta.	✓ Taller formativo con refuerzo en las siguientes áreas. ✓ Presentación de Conceptos asociados a la Convivencia Escolar. ✓ Derechos y responsabilidades de los Asistentes de la Educación en torno a la Convivencia Escolar.	X	X	Material audiovisual taller, lista de asistencia, fotografías.	ECE

	Estrategias de prevención en intervención en situaciones de riesgo.	Taller formativo y práctico en: ✓ Ejercicios de roles frente a diferentes situaciones cotidianas.	X	X	Material audiovisual taller, lista de asistencia, fotografías.	ECE
	Entregar herramientas que les permitan desarrollar nuevas habilidades en torno al manejo de situaciones conflictivas	Taller formativo en: ✓ Respeto como la base de la Convivencia. ✓ Comunicación No violenta. ✓ Escucha activa. ✓ Técnicas de mediación.	X	X	Material audiovisual taller, lista de asistencia, fotografías.	ECE

PLAN INTERVENCIÓN

BUEN USO DE INTERNET Y REDES DIGITALES

Contenido

Fundamentación 2
Factores asociados al uso problemático de Internet y las redes sociales 3
a) Variables sociodemográficas: 3
b) Factores individuales o personales: 3
c) Factores contextuales: 4
Factores protectores 5
Descripción del programa 6
Líneas de actuación 6
Estrategias de intervención 7
Objetivos 8
Objetivo General 8
Objetivos específicos 8
Metodología de aplicación 9

Fundamentación

La irrupción de Internet, de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, etc.), los teléfonos móviles inteligentes o Smartphone, de aplicaciones de mensajería como WhatsApp y de otros muchos soportes y herramientas digitales han provocado grandes cambios en nuestra forma de relacionarnos y comunicarnos, de acceder y difundir la información, estudiar, trabajar, divertirnos y ocupar el tiempo libre.

Algunas de las características de estas tecnologías (distanciamiento físico, manejo del tiempo, inmediatez o respuesta rápida, retroalimentación, interactividad, dinamismo o el anonimato) resultan especialmente atractivas para niños, niñas y adolescentes, a quienes les resulta más sencillo comunicarse a través de WhatsApp, las redes sociales u otros soportes digitales que hacerlo cara a cara. Las relaciones personales virtuales son más fluidas y generan menor ansiedad y tensión que en la vida real, aspectos relevantes en la adolescencia, una etapa del desarrollo donde las inseguridades y la falta de habilidades sociales son relativamente frecuentes.

La importancia de reforzar las acciones generadas en un plan de prevención en estas temáticas nace de la necesidad de socio educar tanto a nuestros estudiantes, como a nuestros Padres y/o Apoderados y Profesores en ciertas aplicaciones y servicios de Internet y redes sociales que son usadas por nuestros niños, niñas y adolescentes para satisfacer una serie de necesidades socioemocionales que enfrentan en su etapa del desarrollo.

Es por ello, que el apoyo y el conocimiento que tengan de los beneficios y peligros que puedan existir en este mundo paralelo digital puede lograr que nuestros niños, niñas y adolescentes sean responsables de su autocuidado y de la satisfacción de sus necesidades de independencia y autonomía en relación con las necesidades presentadas de su estado evolutivo. Este programa estará orientado a los estudiantes de nuestro colegio desde 3° Básico a II° Medio, considerando un tiempo indeterminado de aplicación, en relación con la contingencia de la temática.

Debido a lo anterior, como institución tenemos por delante un reto en la necesidad de prevenir, orientar e ir de la mano de nuestros estudiantes en estas temáticas que influyen en su bienestar y desarrollo integral.

Factores asociados al uso problemático de Internet y las redes sociales

Son múltiples los factores de riesgo o variables que incrementan la vulnerabilidad frente al uso problemático o desadaptativo de Internet y las redes sociales, que pueden agruparse en las siguientes categorías:

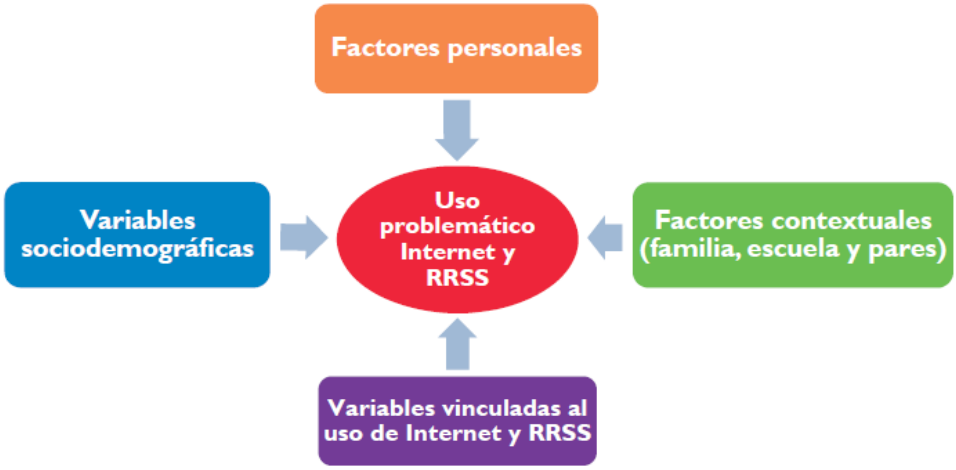

a) Variables sociodemográficas:

Ciertas variables sociodemográficas como el género, la edad y los ingresos familiares se asocian al uso problemático de Internet y las redes sociales:

Género: La mayoría de los estudios concluyen que los hombres presentan un riesgo significativamente mayor de desarrollar un uso problemático de Internet (Chen; Chen y Gau, 2015; Choo et al., 2015; Hong et al., 2014; Yu y Shek, 2013).

Edad: La adolescencia se considerada el período de mayor vulnerabilidad para el desarrollo de conductas de uso problemático y/o adictivo de Internet y las redes sociales, puesto que las y los adolescentes son quienes se conectan a Internet y usan las redes sociales con más frecuencia y porque tienden a buscar sensaciones nuevas (Batalla, Muñoz y Ortega, 2012; Echeburúa y Requesens, 2012; Sánchez-Carbonell et al., 2008).

Nivel de ingresos familiares: Cuanto mayor es el nivel de ingresos familiares mayor es el nivel de riesgo (Ak, Koruklu y Yilmaz, 2013)

b) Factores individuales o personales:

Dentro de la categoría de factores de riesgo individuales se incluyen diversos factores psicosociales y características psicopatológicas, entre los que destacan:

Rasgos de la personalidad: Neuroticismo (inestabilidad emocional), impulsividad, bajo nivel de autocontrol, hostilidad, vulnerabilidad a los incentivos inmediatos y sensibilidad a

la recompensa, estilos de afrontamiento inadecuados ante situaciones adversas cotidianas relacionadas con el manejo del estrés y los problemas de regulación emocional (Caplan, 2010; Echeburúa y Requesens, 2012; Estévez et al., 2014; Gómez y Sendín, 2014; Griffiths y Parke, 2010; Moral y Suárez, 2016).

Características cognitivas o estados de ánimo: Irritabilidad, disforia, pensamientos negativos (García et al., 2008), intolerancia a estímulos displacenteros físicos y psíquicos, búsqueda exagerada de emociones intensas (Echeburúa, 2013), búsqueda de novedades (Estévez et al., 2009), sensación de tensión creciente, sentimientos de culpa y estados disociativos sin distinción entre el mundo real y el virtual.

Habilidades sociales y de comunicación deficitarias (Ineficacia en la expresión de habilidades comunicativas y relacionales): Que implican la escasez de relaciones interpersonales y la formación de relaciones ficticias (Cía, 2013; Echeburúa y de Corral,2010; Moral y Suárez, 2016).

Características psicopatológicas: desórdenes psiquiátricos previos o características psicopatológicas como ansiedad, ansiedad social, depresión, fobia social, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno obsesivo compulsivo y trastorno de espectro autista (Castro y Moral, 2017; Ciarrochi et al., 2016; Dong et al., 2011; Estévez et al., 2009). No obstante, algunas de estas variables se han identificado como efectos del uso problemático de estas tecnologías, lo que apuntaría a una relación bidireccional entre la salud mental y el uso problemático de Internet y/o las redes sociales: aunque la mala salud mental puede ser un precursor de estas conductas, también el uso problemático de Internet y las redes sociales puede predecir una mala salud mental.

c) Factores contextuales:

Contexto familiar: Conflictividad familiar (Lam et al., 2009; Wang et al., 2011; Yen et al., 2009). Entornos familiares rígidos, con estilos educativos autoritarios (Echeburúa y Requesens, 2012). Entornos familiares permisivos o desestructurados, con normas inexistentes o inconsistentes, escasa supervisión parental, comportamientos obsesivos en las redes sociales y/o Internet en modelos cercanos como padres o hermanos (Kuss y Griffiths, 2011). Bajo funcionamiento familiar, vínculo parental débil, escaso apoyo familiar percibido (Moral y Suárez, 2016).

Contexto académico/escolar

Bajo rendimiento académico: No obstante, esta variable ha sido señalada como efecto del uso problemático de Internet y/o las redes sociales, lo que señala la existencia de una relación bidireccional entre la disposición académica y uso problemático de Internet.

Contexto grupo de pares

Relaciones disfuncionales con los pares, relaciones con iguales que abusan de las TIC y/o RRSS, escasez de vínculos sociales fuera de Internet y las redes sociales (Pelling y White, 2009), pobres relaciones sociales y aislamiento social (Echeburúa y Requesens, 2012).

d)Variables de uso de Internet y redes sociales: Edad temprana de la primera exposición a Internet y/o las redes sociales, elevada frecuencia y duración del uso de Internet, uso de Internet con fines de entretenimiento, escasa comunicación parental sobre el uso de Internet y la ausencia de reglas sobre los tiempos. (Mythily, Qiu y Winslow, 2008; van den Eijnden et al., 2010).

Factores protectores

Existen ciertos atributos personales, factores psicosociales, familiares y sociales que actúan minimizando el riesgo de que el mal uso de estas plataformas implique en conductas de uso problemático de Internet o redes sociales que, en consecuencia, serán potenciados en el marco de nuestro programa de prevención. Entre ellos se incluyen:

a) Factores personales:

- ✓ Elevada autoestima.
- ✓ Altos niveles de autocontrol
- ✓ Afrontamiento adecuado del estrés.
- ✓ Satisfacción con la vida.
- ✓ Desarrollo positivo
- ✓ Capacidad de afrontamiento y resolución de problemas.
- ✓ Actitud positiva para superar las adversidades cotidianas.
- ✓ Habilidades sociales y de comunicación.
- ✓ Ocupación saludable del tiempo libre.

b) Factores familiares:

- ✓ Comunicación y diálogo entre las personas que integran la familia
- ✓ Apoyo emocional parental.
- ✓ Existencia de normas y límites precisos que regulen la vida familiar.

- ✓ Entorno familiar hogareño con buena comunicación sobre el uso de Internet.

c) Factores escolares/académicos:

- ✓ Elevado compromiso escolar.
- ✓ Adecuada orientación académica.
- ✓ Elevado apoyo percibido del personal docente.
- ✓ Ambiente positivo en el aula.

d) Factores asociados a los pares:

- ✓ Relaciones de pares funcionales

Descripción del programa

Líneas de actuación

1) Intervenciones informativas, de sensibilización y educativas con estudiantes:

Información: Autoevaluación de los hábitos de uso de las TIC y/o RRSS, identificación de los usos y funciones de Internet y las redes sociales, diferenciación entre el uso saludable y problemático, efectos derivados del uso problemático de Internet y las redes sociales e identificación de conductas de riesgo relacionadas con el uso de estas tecnologías.

Sensibilización: Destacar la importancia de realizar un uso saludable de Internet y las redes sociales, promover una actitud crítica ante el uso compulsivo.

Entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación y mejora de competencias y capacidades personales: Proporcionar habilidades orientadas a la mejora de la comunicación cara a cara, el establecimiento de relaciones interpersonales no virtuales (dentro de lo posible, considerando nuestro contexto actual), el manejo de la ansiedad, las emociones negativas y el estrés, la mejora de la autoestima, la planificación del tiempo y el desarrollo de actividades de ocio saludables.

Intervenciones informativas y de sensibilización entre pares:

Orientadas a la captación y formación de agentes claves de cada curso que permitan colaborar e influir en el buen uso y la prevención de conductas de riegos de sus pares (directiva del curso, estudiantes con energía e liderazgo, influencers, entre otros)

2) Intervenciones informativas, de sensibilización y formativas con madres y padres:

Información: Relevancia de Internet y las redes sociales en los niños, niñas y adolescentes, conductas de riesgo asociadas al uso de estas tecnologías, signos de la presencia de un uso problemático o compulsivo de Internet y las redes sociales y problemas asociados a estas conductas.

Sensibilización: Importancia del problema, influencia del modelado de madres y padres en las actitudes y conductas de hijas e hijos y promoción de la adopción de acciones para prevenir el uso problemático de Internet y las redes sociales.

Formación: Habilidades para mejorar la comunicación familiar, destrezas para enseñar a hijas e hijos a realizar un uso seguro y saludable de las TIC y/o RRSS, pautas para el establecimiento de normas de uso de estas y la supervisión de las actividades de hijas e hijos en Internet y las redes sociales, sumado a orientaciones para evitar conductas de riesgo en la red y herramientas para superar estados emocionales adversos con el fin de mejorar autoestima y habilidades sociales de sus hijos.

3) Intervenciones de sensibilización y formativas con el personal docente:

Sensibilización: Campaña dirigida al personal docente sobre la expansión del uso problemático o compulsivo de Internet y las redes sociales destinada a facilitar el desarrollo de actuaciones que permitan al alumnado hacer un uso saludable de estas tecnologías.

Formación: Usos y funciones de Internet y las redes sociales, prevalencia de los usos problemáticos de Internet y las redes sociales, factores de riesgo y protección asociados a estas conductas, síntomas que permiten la detección temprana de los problemas y estrategias e intervenciones para su prevención.

Estrategias de intervención

El Programa incluye un conjunto de intervenciones preventivas presentadas en las siguientes estrategias:

1) Estrategias de influencia: Difusión de información sobre los usos y funciones de Internet y las redes sociales y las características de los usos problemáticos de estas tecnologías.

- ✓ Sensibilización sobre conductas de riesgo asociadas al uso y sobre los efectos negativos derivados del uso problemático o compulsivo de Internet y las redes sociales.

- ✓ Modificación de actitudes y determinados patrones de uso de Internet y las redes sociales.

2) Estrategias para el desarrollo de habilidades y competencias:

- ✓ Habilidades sociales y de comunicación.
- ✓ Competencias y recursos para el control emocional y manejo del estrés.
- ✓ Capacidad de autorregulación y autocontrol.

4) Estrategias de protección y control:

- ✓ Establecimiento de normas regulando el uso de Internet y las redes sociales en el hogar y en el colegio.
- ✓ Establecimiento de límites horarios y/o temporales al uso de las TIC y/o RRSS por adecuados a cada edad.
- ✓ Supervisión de la actividad de hijas e hijos en Internet y las redes sociales.

5) Estrategias de diseño colegial positivo:

- ✓ Fomento de un ambiente escolar favorable al uso seguro, responsable y saludable de Internet y las redes sociales.

Objetivos

Objetivo General

- ✓ Prevenir el uso problemático de Internet, RRSS y de diversas prácticas de riesgo asociadas a estas tecnologías en la comunidad escolar (estudiantes, Padres, Apoderados y docentes).

Objetivos específicos

- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los potenciales riesgos y problemas derivados del uso inadecuado de Internet y las redes sociales. Facilitando en ello, la detección temprana de riegos.
- ✓ Propiciar la implicación de los estudiantes y Apoderados como agentes de prevención del uso problemático y conductas de riesgo de Internet y/o de las redes sociales.
- ✓ Mejorar las capacidades y los recursos personales de nuestros estudiantes para reducir la ansiedad y manejar el estrés y afrontar situaciones conflictivas o que les generen malestar.

Metodología de aplicación

LÍNEA E ACCIÓN		OBJETIVO	ACTIVIDAD	MESES							
				Marzo	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Octubre**	**Noviembre**
Estudiantes	Información	Informar de la importancia del buen uso de Redes Digitales y RRSS	Celebración del día del Ciberacoso.	x							
		Autoevaluación de los hábitos de uso de las TIC y/o RRSS, identificación de los usos y funciones de Internet y las redes sociales, diferenciación entre el uso saludable y problemático, efectos derivados del uso problemático de Internet y las redes sociales e identificación de conductas de riesgo relacionadas con el uso de estas tecnologías.	Generar instancia socioeducativa en clases de Orientación y Consejo de Curso, informando sobre el uso y funciones saludables de internet y redes sociales		x						
Estudiantes	Sensibilización	Promover a través de actividades lúdicas, la importancia de realizar un uso saludable de Internet y las redes sociales, promover una actitud crítica ante el uso compulsivo.	Sensibilizar a través de actividades prácticas de Orientación y Consejo de Curso la importancia del uso saludable RRSS, (afiches creados por los estudiantes)				x				

Apoderados	Formación	Habilidades para mejorar la comunicación familiar, destrezas para enseñar a hijas e hijos a realizar un uso seguro y saludable de las TIC y/o RRSS, pautas para el establecimiento de normas de uso de estas y la supervisión de las actividades de hijas e hijos en Internet y las redes sociales, sumado a orientaciones para evitar conductas de riesgo en la red y herramientas para superar estados emocionales adversos con el fin de mejorar autoestima y habilidades sociales de sus hijos.	Generar instancia socioeducativa con especialista del área y apoderados que permitan formar en el uso seguro y saludable de TIC y/o RRSS		x					x	
Docentes	Formación	Usos y funciones de Internet y las redes sociales, prevalencia de los usos problemáticos de Internet y las redes sociales, factores de riesgo y protección asociados a estas conductas, síntomas que permiten la detección temprana de los problemas y estrategias e intervenciones para su prevención.	Generar instancia socioeducativa con especialista del área, apoderados y docentes que permitan formar en el uso seguro y saludable de TIC y/o RRSS	x							

Estudiantes docentes / Padres y Apoderados	Evaluación	Generar instancias de evaluación para ver resultados e impactos del programa.	Formulario cuantitativo de retroalimentación del proceso.								x